Mártes 28 de Noviembre de 1871 BUENOS AIRES ANO 11.--Núm. 557

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 28—ss Gregorio III papa y Mansueto

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871

Lo que es del empréstito

JUEGOS DE BOLSA.

Hasta ahora, lo que se ha dicho y publicado sobre el empréstito se refiere solo á los antecedentes del asunto.

Ya sabemos que el empréstito se hizo contra las instrucciones, que el gobierno lo limitó con perjuicio de las obras á emprenderse y conocemos algunas sino todas las irregularidades con que presenta este asunto.

El Gobierno mismo ha declarado la autenticidad de los documentos que publicamos.

¿Pero á que se reduce actualmente el empréstito?

¿Cual es el resultado definitivo de la negociacion y en què estado se encuentra?

Sobre esto nadie dice una palabra, y esto es, sin embargo, lo que necesitamos saber y lo que hubiera sido bueno que el Gobierno esclareciese, aprovechando la oportunidad de que usò para tomar la palabra por la prensa en esta cuestion.

Vamos nosotros á llenar en lo posible este vacio, trasmitiendo al público la version que se nos comunica por personas que creemos bien informadas. Pero antes, volviendo un momento sobre los antecedentes, debemos aclarar algunos puntos que se encuentran en las esposiciones que se han hecho con motivo de nuestros artículos.

No parece exacto que el comisionado rechazase á las casas que se nombran por que ellas no querian negociar el empréstito por partes. Tenemos de buen origen que la de Thompson Bonar, como otras muchas, creian que este era el proceder mas acertado.

¿Porquè no se dió la preferencia á Thompson Bonar, segun el compromiso y la órden del Gobierno, se pregunta?

Y se contesta: porque el empréstito oriental habia fracasado propuesto por Thompson Bonar.

Pero atiéndase á esta circunstancia.

Se dice que Morgan, Rostchild etc., son las casas de primera linea y que en ellas habia plena confianza.

Pues bien, Thompson Bonar proponian tomar el empréstito, no solo bajo su sola responsabilidad, sino en sindicato con esas casas. El encargado de Thompson Bonar autorizó al comisionado para poner el empréstito á nombre de la casa de Morgan, una de las primeras de Inglaterra. El comisionado se desentendió.

No se puede decir que el comisionado no conocia la preferencia.

El recibió en Nápoles á los agentes de Thompson Bonar y luego conferenció con estos en Lóndres.

A este respecto, los defensores del empréstito incurren en las mayores contradicciones.

Ellos dicen q' no se podian obtener ofertas de ciertas casas, porque todo Lóndres sabia la preferencia acordada á Thompson Bonar.

¿Y cómo ignooraba el comisionado lo que sabia todo Lóndres?

Para nosotros no hay duda á este respecto.

Hemos hablado con la persona que recibió la nota en que se establecia la preferencia y las instrucciones del señor Dominguez, mucho *antes* de firmarse el contrato y entregó ambos documentos al comisionado Murrieta!

En cuanto á otras informalidades, agregaremos lo siguiente:

La negociacion del empréstito era ofrecida é varias casas, á Barnig, á Morgan, á Rotschild etc., no por el comisionado, sino por otras personas. Es imposible que el señor Madero no sepa algo sobre esto.

Al mismo tiempo, el comisionado trataba con varias casas.

Hé aqui un episodio.

Se trataba con Cohen, con Bemberg, con Murrieta y otros.

Nos aseguran que el comisionado habia arreglado verbalmente con los dos últimos.

Cuando vinieron á realizar la negociacion, se les dijo que el contrato estaba firmado con Cohen é hijos.

El señor Murrieta se retiró sumamente incomodado y el señor Bemberg tuvo con el comisionado un disgusto cuyos rumores, exagerados, llegaron entonces á Buenos Aires.

Ese mismo dia, el señor Cohen fué á la Bolsa y pidió al redactor financiero del *Times* Mr. Sampson, delante de todos, que anunciase en su diario la negociacion que se acababa de terminar.

Asi se hizo; pero bien pronto fracasó la negociacion, à pesar del protocolo y se reanudó con los señores Murrieta.

Esta fué una de las circunstancias que mas dañaron al empréstito, que perdió su mejor oportunidad y perdió dos meses mas en lanzarse al mercado.

En cuanto al recibo de las instrucciones en fecha oportuna, no necesitamos declaraciones para probarlo.

Desde que esas instrucciones llevan la fecha de 11 de Febrero y el bono general y contrato tienen fecha de 1° de Abril, es evidente que se recibieron en tiempo.

Para afirmar lo contrario es necesario probar que las instrucciones se estraviaron ó fueron detenidas por una tercera persona hasta tanto que se firmase el contrato, circunstancia que el comisionado habria hecho conocer oficialmente al Gobierno, sin pérdida de tiempo.

Esto es cuanto á lo pasado.

Pero vamos ahora à la historia moderna, á la actualidad del empréstito, respecto de la cual prometiamos dar los datos que hemos recibido.

El empréstito no ha estado nunca colocado ni negociado en totalidad, como lo anunció el Presidente de la República y luego en palabras ambiguas el Ministerio de Hacienda.

Lo que hubo fué un arreglo con la casa Murrieta que la ha puesto en los mayores apuros y de cuyas consecuencias y resultado vamos á dar cuenta, segun los datos que hemos podido recoger.

Cuando el empréstito se lanzó, pocas suscripciones fueron tomadas por el público y la mayor parte, hasta cerca de dos millones, fué cubierta por un sindicato formado por la casa de Murrieta y algunos banqueros belgas y alemanes, con esclusion de los ingleses.

¿Porqué no entraron banqueros ingleses en la operacion?

Antes de ahora lo hemos indicado.

Se sabia que debia darse la preferencia á Thompson Bonar, cosa que confiesan los defensores del empréstito, cayendo en la contradiccion de asegurar, al mismo tiempo que lo ignoraba el comisionado. Se sabia que este se hallaba en negociaciones con otros banqueros; y es regla de delicadeza en el comercio de Lòndres que ninguna casa se mezcle en una negociacion pendiente con otra.

Y esta es la oportunidad de hacer notar una circunstancia que, confirmando lo que decimos al respecto, destruye una insinuacion de que se ha hecho mérito.

Los defensores de la negociacion se quejan de que la casa de Baring hermanos, tan ligada á nosotros, no se presentase á afianzar el emprèstito.

He aqui cómo se esplica esta circunstancia.

El empréstito fué propuesto á Baring por uno de los que andaban en este asunto.

El gefe de la casa Baring Brothers pidió que le dejaran los documentos, ofreciendo contestar al dia siguiente. En las informaciones que tomó sobre el asunto, la casa de Baring Brothers supo las negociaciones que existian con Thompson Bonar, y entonces devolvió los papeles, dando por razon ese hecho para no mezclarse en el asunto.

He aqui porqué en el sindicato formado por Murrieta no entran banqueros ingleses.

Ahora, los banqueros que tomaron con Murrieta una parte del empréstito, lo hicieron bajo condicion de que no podrian vender la parte de Bonos que les tocaba, sino en uno de estos dos casos: ó tres meses despues de emitirse el empréstito ó en el caso de que sus Bonos alcanzasen un premio de 3 por ciento.

Viendo el sindicato que la suscripcion del público era muy reducida, á causa de las nubes que amontonó sobre el empréstito una negociacion tan enredada, temieren la baja y recurrieron al siguiente arbitrio.

Enviaron á la bolsa compradores ficticios, que hiciesen creer en la demanda de los titulos para hacerlos subir, lo que, si no les daba un resultado real en cuanto á una alza durable, los habilitase al menos à vender, desde que lograsen cumplir ficticiamente la condicion de elevar los bonos, aunque fuera por un dia, á un tres por ciento de premio.

El cálculo dió sus resultados.

Los bonos subieron, de un dia para otro, desde 1 por ciento de premio al tres por ciento, quedando los sindicos habilitados para vender á cualquier precio, salvada la pérdida, como se dispusieron à hacerlo.

En esa oportunidad fué que el señor Robertson, que habia tomado, creemos 100,000 libras, sabedor del juego de Bolsa, las mandó vender y entregó á la casa Murrieta su ganancia de 2.000 libras, en prueba de que se apartaba completamente del empréstito y no aprobaba los procederes seguidos.

Entonces la casa Murrieta se vió obligada á comprar todos los bonos ofrecidos, no solo por los del sindicato, sino por el público, y aun algunos mas, porque algunos especuladores vendieron lo que no tenian, siendo de notarse que, para entregar los bonos, no habiéndolos en plaza, tuvieron que ocurrir á la misma casa de Murrieta, la que seguramente no se los daria á un precio mas bajo del que los compró. Esto último causó una grita considerable en la Bolsa.

Resulta, pues, que, fuera de la casa Murrieta no hay nadie que sea suscriptor ni por un óbolo del emprèstito.

Lejos de haberse tenido que rechazar suscriptores ni devolver cuotas entregadas, no existe hoy un solo suscriptor efectivo, habiendo reasumido Murrieta toda la parte colocada.

La noticia de que el gobierno queria reducir el empréstito, lejos de ser desfavorable para lo que se habia hecho por el comisionado, lo ha venido á sacar de grandes apuros.

No era posible que la casa de Murrieta hiciese frente á entregas de 30 millones de duros que debieran realizarse en seis meses.

Tampoco era posible que entregase en ese término mas de dos millones de libras que habia tomado sobre si.

Entonces, lo que se ha hecho es que la casa Murrieta *vaya mandando lo que pueda*, mientras va colocando, paulatinamente en plaza, fracciones pequeñas del empréstito, que no puede presentar en mayor escala por no causar la alarma y consiguiente depreciacion.

De aqui resulta que la totalidad del empréstito no está colocada.

Que la parte colocada está en poder de Murrieta.

Que Murrieta no puede ir mandando fondos sino á medida que vaya vendiendo sus bonos.

Esto es lo que se oculta, pretendiendo hacer aparecer en Lóndres que la totalidad del emprèstito está colocada, y para esto es que se llama à la amortizacion á propietarios imaginarios de bonos que no han salido de las cajas.

Esta pretension es complemente candorosa

En Lóndres se conocen hoy perfectamente todos los detalles del asunto y la ocultacion no conduce absolutamente á nada.

Ahora ¿en qué queda el célebre contrato publicado oficialmente por el gobierno?

¿En qué los seis millones de libras que debian haber entrado en el tesoro en el mes de Setiembre?

En nada.

¿Qué arreglos se han hecho con Murrieta para no hacer efectiva su responsabilidad no solo respecto de los bonos que compró, sino de la totalidad del empréstito de que es responsable, despues de la cotacion oficial hecha en la Bolsa de Lóndres?

No lo sabemos.

¿A qué ulterioridades pueden dar lugar estos manejos, colocados ante las reglas de la misma Bolsa?

No es posible ocultarse el peligro que puede producir por este lado tan desgraciada negociacion.

El comisionado y el Gobierno preveen sin duda este peligro, que ha nacido de una informalidad censurable que daba por realizado lo que no lo estuvo; pero ya hemos visto que esas reservas transparentes no son bastantes para que no se conozca lo que hay en el fondo.

Pero hay otra consecuencia gravisima sobre la cual queremos llamar la atencion y que resulta de las revelaciones mismas de los defensores del empréstito.

Segun la esposicion del señor Madero, las istrucciones para limitar el empréstito llegaron á poder del señor comisionado, despues de hecha la negociacion con Murrieta.

Ya hemos visto que las fechas nos prueban lo contrario y que las instrucciones se recibieron en tiempo.

Pero sea de esto lo que fuere, vamos á los hechos definitivos.

El comisionado rabió, se atusó los cuellos y se rascó las patillas, segun dice el Señor Madero; pero encontró que lo mas conveniente era reducir el empréstito à 1.200,000 libras, con sugecion á las instrucciones del señor Dominguez.

Y si esto es asi, sea que la suma se limite á 1.200,000 ó á los 2.100,000 que se dicen colocados, ¿de dónde salen los fondos para el ferro-carril y para el puerto?

¿Seràn necesarias nuevas instrucciones para seguir realizando todo el empréstito?

¿Y cómo se avienen esas instrucciones con las ideas y propósitos proclamados bajo su firma por el Ministro de Hacienda?

Es sobre este importante punto que convendria al pais conocer la intencion del Gobierno.

Un acuse de recibo.

¡LAS HABIA RECIBIDO!

Con todas reservas, como dice la prensa francesa, vamos á publicar una copia que se nos remite de la nota del comisionado Varela, dando cuenta del recibo de las instrucciones de 11 de Febrero de 1871.

El Ministerio puede objetarla, si no es auténtica, pues su origen nos es desconocido y no nos consta que sea el mismo de los documentos anteriores.

El señor comisionado dice que las instrucciones le llegaron el 18 de Marzo. ¡Retardo notable tratàndose de un documento oficial fechado el 11 de Febrero y que salió el 12 de Buenos Aires!

El comisionado agrega que, cuando le llegaron las instrucciones, ya habia *convenido* con el señor Murrieta la emision del empréstito.

Nada habia pues firmado, porque el comisionado lo diria y porque todos sabemos que el convenio se firmó en Abril.

Lo mas curioso es que el comisionado asegura que esa emision se ha convenido de acuerdo con las intrucciones que anteriormente le habian sido dadas (por el señor Aguirre) cuando sus mismos defensores, no pudiendo negar que esas instrucciones han sido violadas, quieren convertirlas en simples consejos, llegando hasta ponerlas en ridiculo llamándolas «instrumentos del señor Aguirre» con motivo de un error de imprenta cometido en el titulo con que se publicaron y salvado en el mismo encabezamiento del documento que dice: «instrucciones á que deberá sujetarse el comisionado especial etc.»

Como última prueba de que no habia nada firmado ni aun concluido el 18 de Marzo, el comisionado, ignorando aun hasta el precio de la emision, dice que se hará al 88 ó 89!

En el final de la nota el comisionado avisa oficialmente que los señores Murrieta han tenido que dar una *fuerte cantidad* á Thompson Bonar y Cohen para poder lanzar el empréstito sin la oposicion de estos señores!

Lóndres, Marzo 28 de 1871.

Al Señor Ministro de Hacienda de la República.

Señor Ministro:

No permitiéndome el estado de mi salud contestar estensamente, como lo requiere, la comunicacion de V. E. del 11 del pasado, que ha llegado á mis manos el 18 del corriente, me limito á acusar recibo de esa nota, y hacer saber á V. E. que cuando me llegaron las nuevas instrucciones, ya habia *convenido* con los señores Murrieta y Ca. la emision del empréstito de acuerdo con las que anteriormente me habian sido dadas.

Las comunicaciones y cartas que anteriormente he dirijido á ese Ministerio y al señor Presidente habrán advertido de esto al Gobierno.

El empréstito será lanzado al mercado pasado mañana 30 y sinó en la semana entrante, no creyendo los Sres. Murrieta que la situacion de la Francia sea perjudicial á la operacion.

Por el telégrafo via Lisboa, haré saber a V. E. definitivamente el dia que la emision se haga, ó su resultado, si es que se verifica en la época acordada.

La emision se hará al 88 ú 89.

Los fondos argentinos están hoy al 91 y los de Buenos Aires á 94, debiendo advertirse que estos tienen ya un cupon vencido; lo que hace que su precio sea igual al de los Arjentinos.

Los Sres. Murrieta *han tenido que dar una fuerte cantidad* á los Sres. Thompson Bonnar y Ca. y Cohen para poder lanzar el empréstito sin la oposicion de estos.

En el próximo paquete, cuento poder escribir á V. E. estensamente.

Soy de V. E. atento y S. S.

Mariano Varela.

Ley de ferro-carriles.

El presidente de la cámara de DD. de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

Al Poder Ejecutivo.

La cámara que presido en sesion de antes de ayer, ha aprobado definitivamente la ley que tengo el honor de adjuntar á V. E.

Dios guarde á V. E.

ALEJO B. GONZALEZ.
A. Muñiz, secretario.

Noviembre 25 de 1871.

Acúsese recibo y promúlguese la ley adjunta.

CASTRO.
P. AGOTE.

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para acordar la construccion de ferro-carriles á toda Empresa que solicite, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Las Empresas que celebren contratos de construccion, establecerán su domicilio legal en esta ciudad.

2.ª Los estudios de la traza del camino, serán practicados por cuenta de las Empresas.

3.ª Las vias-férreas tendrán el mismo ancho que las del ferro-carril del Oeste.

4.ª Las Empresas tendrán la obligacion de recibir empalmes de otras vias; la de permitir sean cruzadas por ellas, asi como el tránsito de trenes en las condiciones usuales.

5.ª Las vias construidas no serán entregadas al servicio público, sino con el acuerdo del P. E. que lo prestará prévio exámen de peritos de su eleccion.

6.ª Señalar el término para el principio y conclusion de los trabajos, bajo la multa que se establezca por el P. E.

7.ª Conducir gratis la correspondencia oficial, cobrar la mitad de la tarifa por la tropa, municiones, armamentos, vestuarios y víveres, no pudiendo la pólvora ser conducida sino en trenes especiales.

8.ª Se establecerá el derecho de espropiacion de vias á favor de la Provincia, acordando para este fin la suma de seis mil libras esterlinas por milla, como máximum, comprendiéndose en este precio el tren rodante, terrenos, estaciones, talleres y demas accesorios, y un 20 p. % de beneficio escluyendo del cálculo el valor de los terrenos donados.

9.ª Las Empresas someterán á la aprobacion del P. E. la traza de los caminos.

Art. 3° El P. E. donará los terrenos públicos, donde se establezcan las vias, y los que juzgue necesarios para estaciones, en la sola época de la construccion del camino.

Art. 4° El P. E. solicitará del Gobierno Nacional, la concesion á favor de las empresas, para introducir libres de derechos los materiales, útiles y efectos destinados al ferro-carril.

Art. 5° Se declaran espropiables los terrenos de propiedad particular, que sean indispensables para la construccion de las vias y estaciones de los ferro-carriles, cuya traza haya sido aprobada por el P. E.

Art. 6° El P. E. establecerá las demas estipulaciones que juzgue necesarias, para obtener la seguridad de la ejecucion de los contratos, garantiéndose de una manera efectiva, contra las infracciones que pudiesen ocurrir.

Art. 7° Queda prohibido pasar por ninguna calle, ni camino público, sinó para atravesarlos.

Art. 7° Comuniquese al P. E.

ALEJO B. GONZALEZ.
A. Muñiz, secretario.

Noviembre 25 de 1871.

Cúmplase, comuniquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO
P. AGOTE.

Ley de préstamo al Gobierno nacional.

El Presidente de la Cámara de DD. de la provincia.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara que presido en sesion de 22 del presente ha tenido á bien prestar su aprobacion definitiva, á la ley que á continuacion transcribo á V. E.

El Senado y Cámara de RR etc.

Art. 1° Queda autorizado el Directorio del Banco de la Provincia, para hacer anticipos mensuales al Gobierno Nacional, hasta la suma de cuarenta millones de pesos fuertes, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que este préstamo será cubierto con mensualidades que fijará el Directorio del Banco, y que serán remitidas del producido de las rentas de la aduana de Buenos Aires.

2ª Que el Gobierno Nacional continuará remitiendo para ser descontadas en el Banco de la Provincia las letras de aduana, miéntras duren las obligaciones contraidas con dicho establecimiento.

Art. 2° El Directorio del Banco cuidará de fijar el monto de las cantidades mensuales que haya de entregar al Gobierno Nacional, de manera que no se perjudiquen las operaciones habituales del establecimiento.

Art. 3° El servicio de este empréstito será hecho con los billetes metálicos, autorizados por leyes de 22 de Octubre de 1866 y 14 de Enero de 1870.

Art. 4° Comuniquese al P. E.

Dios guarde á V. E.

ALEJO B. GONZALEZ.
A. *Muñiz*, secretario.

Noviembre 25 de 1871.

Cúmplase, acúsese recibó, comuniquese, publiquese é insértese en el R O.

CASTRO.
P. AGOTE.

Una Aduana en la Esquina

Considerando de importancia la siguiente solicitud que insertamos, llamamos sobre ella la consideracion del Gobierno.

Copia—
Esquina, Octubre 29 de 1871.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda Nacional.

Nos los abajos firmados, propietarios, nacionales y estrangeros, residentes en este pueblo de la Esquina Provincia de Corrientes, en uso del derecho de peticion que la constitucion nacional nos acuerda; confiados en la ilustracion progresista del Exmo señor Presidente de la República, manifestados en importantes trabajos que apesar de las duplicadisimas dificultades que ofrece la política interna, la lucha de los partidos en el pais, se han desarrollado admirablemente en un estado floreciente y progresivo, ofreciendo á toda la República en general, hasta en los lugares mas desiertos y apartados, no solo los adelantos materiales que ya son una realidad, sino tambien los adelantos intelectuales y morales, desarrollados con el ejercicio de la libertad fundada en el derecho: ante V. E. humildemente nos presentamos á implorar al Gefe del Estado, nos conceda el recurso, que por la presente venimos á suplicar y suplicamos, cual es la habilitacion de nuestro puerto para la introducion y esportacion directa; en su consecuencia pasamos á esponer las razones en que fundamos nuestra peticion y la esperanza de que seremos atendidos en justicia y con paternal benevolencia.

Este Departamento, compuesto de 400 leguas cuadradas, con una preciosa y ventajosa posicion topográfica, sobre el litoral del Paraná, y limitado por dos caudalosos rios el Corrientes y el Guayquiraro que pueden ser navegables, como lo son hoy mismo en una corta estencion conforme á las necesidades actuales.

Esta vasta estension de territorio, en sus dos terceras partes, mas bien mas que menos, pertenece á particulares, multiplicándose de dia en dia los propietarios, lo que en sentido economico, es la realizacion indispensable de la riqueza positiva y creciente de un pueblo.

En la Provincia es considerado este Departamento como uno de los mas ricos é importantes en la ganaderia, pues alimenta mas de medio millon, esto es quinientas y tantas mil cabezas de ganado vacuno, y en proporcion de las demas especies que constituyen esta industria.

Los terrenos no pueden ser mas fértiles y productivos á la vez que baratos, contando con muchos elementos en grande escala á propósito para el desarrollo rápido de la agricultura, solo necesitamos que la inmigracion venga á levantar con su industria el gérmen de tantas riquezas.

La vida rutinaria y pasiva del comercio, su poca importancia, debida á esa falta de libertad de accion que dan las franquicias y la vida propia, las sujeciones y dependencia á otros centros mercantiles á cuyos intereses se monopolizan lo que nosotros necesitamos para dar impulso á la esplotacion de otros elementos que se pierden en la inaccion, privando á nuestros departamentos de la afluencia de industriales que con menos ventajas de las que nosotros podriamos ofrecerles encuentran hoy, comodidad en otras partes.

Segun el Censo de 1869 este pueblo y su departamento, tiene ocho mil habitantes, con con dos regulares centros de poblacion; el pueblo de la Esquina cabeza del Departamento y el del Sauce: los datos tomados en la Receptoria Provincial, nos dan á conocer, q'en los dos citados pueblos y en el centro del Departamento, existen noventa y tantas casas de negocio patentadas.

Por la Planilla Estadística, que nos permitimos adjuntar, se vé que la esportacion de frutos del pais es considerable y podria ser de doble mayor importancia, si las dificultades q' ofrece el puerto en donde es denegada la introduccion de mercancias de depósito ó de tránsito, no fuera la principal y quizá la única razon que obliga á muchos comerciantes, especialmente á los del Sauce, y á los de la campaña á buscar en otras plazas lejanas y de dificil tránsito como Goya, Concordia y en muchas veces á La Paz, el cambio de sus productos, por articulos mas variados, mas baratos y en mejores condiciones que los que se pueden importar de removido.

Ligado este departamento con la República del Paraguay, en sus importantes negociaciones de haciendas, para donde en estos últimos seis meses se han esportado mas de ocho mil cabezas de ganado vacuno, apesar de las dificiles situaciones en que se ha encontrado la provincia.

Aun basàndonos en esta pequeña cantidad de ocho mil cabezas, que vendidas en el Paraguay al mas bajo precio de 10 ps. fts. á que se han vendido las haciendas de última clase, tenemos un resultado de 80,000 ps. fts. que con las dificultades que ofrece el papel moneda; único medio circulante de aquel pais; seria de alta reciproca conveniencia para uno y otro mercado, para los compradores y vendedores, hacen sus cambios por frutos de aquel pais, que son en este de mucho interes y de elevado consumo.

Siendo á la vez este puerto el mas apropósito y conveniente para surtir con esos mismos frutos, mucha parte del interior de esta Provincia; y podemos asegurar una mayor parte de las plazas de la costa del Uruguay y otras del centro de la Provincia de Entre-Rios, que si bien en la actualidad no carecen de ellos los obtienen á precios muy altos y de inferior clases.

De estos hechos resulta con mucha frecuencia, que algunos troperos, que por las necesidades en que los coloca el papel moneda han hallado la conveniencia de cambiar sus haciendas por tabaco, yerba, almidon, miel y otros frutos, que han conducido á este puerto en embarcaciones pequeñas, en donde no se les ha permitido hacer operaciones de introduccion por ese solo motivo con el pretesto de volver á Goya ó bajar á la Paz, puertos habilitados; apesar de toda la vigilancia que puede oponer el escaso personal de la administracion de Rentas, sucede, que se internan clandestinamente por los rios, Corrientes y Guayquiraró è introducen de contrabando en esta Provincia y en la de Entre-Rios, mucha cantidad de esos articulos; con lo que no solo sufre inmensamente el Erario Público Nacional, sino que por este mismo hecho de tan odioso tráfico, se establece una desigualdad que imposibilita al comerciente que espende los mismos articulos que trae de Buenos Aires ó de otras plazas habilitadas.

La epidemia reinante en Buenos Aires, en este último año practica y sensiblemente nos ha convencido, que esta plaza comercial y de tantisimos recursos, ha llegado á un estado en que no puede por menos que aspirar à su independencia y libre accion: nuestras conveniencias ligadas muy inmediatamente á las de la Renta Nacional, tiene un comprobante innegable en la sensible y considerable disminucion de las entradas de la Aduana de Buenos Aires.

De estos males resultan muchos otros, que el interés bien entendido demanda una pronta y justa reparacion, y cumple à nuestro deber anotarlos con la brevedad posible.

Del aniquilamiento del comercio en esta plaza, resulta un perjuicio directo al consumidor, con el recargado precio de los articulos que consume; la renta pública que pudiera ser mayor, como es indudable, siendo mayor el consumo por la baratura de los articulos; mayor tambien la escala mercantil, por la sensible razon que, el comerciante que trae sus facturas de Buenos Aires, Rosario ó de cualquier otra plaza habilitada con los recargos de los derechos abonados en una cantidad de un 30 p% y otros gastos relativos trayendo de tránsito ó de depósito, para introducir en las misma plaza donde debe espender, cuando menos traeria ese 30 p% mas, contado con los plazos y beneficios que acuerdan las leyes aduaneras.

La Municipalidad, tambien se reciente, de la parte de perjuicios que recoje, no pudiendo regularizar la rentas y reportar sus beneficios dando un centro á los productos del departamento pues forzosamente salen para otra parte, buscando mas fácil y conveniente realizacion.

Las colonias establecidas en el Chaco, á 8 leguas de este punto, las que probablemente se irán acrecentando con nuevas fundaciones; si este puerto fuera habilitado estarian en contacto directo con nuestra plaza, para obtener las provisiones que les son indispensables y las mas veces urgentisimas, mientras que hoy se hallan aisladas en una completa incomunicacion, prefiriendo esas empresas hacer sus provisiones en Buenos Aires y en el Rosario, sujetándose á los inconvenientes del trasporte antes de venir á nuestro mercado pobre, escaso y caro, como lo permite la inhabilitacion de su puerto.

El q' las colonias cuenten con el privilegio de la libre introduccion de los articulos que necesiten para sus labores y consumo no es bastante á dispensarlos de los beneficios que le reportaria nuestro mercado si en él pudieran comprar de depósito, pues en ese caso no se verian obligadas á tener en el Chaco un crecido capital en mercaderias, sujeto á mil contingencias y peligros, como están espuestos con las invasiones de los indios coronadas entre los mismos colonos, incendios y tantos otros que son posibles en fundaciones de esa clase.

Teniendo las colonias una plaza habilitada á sus mismas puertas con toda seguridad harian sus depósitos ó comprarian aqui, de todos modos ese contacto con nuestro mercado nos traeria inmensos reciprocos beneficios y ellos particularmente evitarian los negativos resultados que siguen enumerando en sus fundaciones.

Por otra parte, sujeto este pueblo á las subalternas autoridades de provincia, lejos de esa fuerza creadora é impulsiva de la administracion nacional, tiene que vejetar indudablemente por largo é indeterminado tiempo, á pesar de la ventajosa posicion que ocupa sobre el litoral del Paraná, de sus ocho mil habitantes; sus importantes productos en la ganaderia, la fertilidad de sus tierras tan productivas, sus dos rios que llaman la navegacion, sus noventa y tantas casas de negocio, sus fuertes negociaciones de haciendas con el Paraguay, su cercana vecindad con las colonias del Chaco y la respetable porcion de propietarios, hasta que el Gobierno Nacional no le ofrezca su poderoso apoyo concediendo la habilitacion del puerto.

Es solo entonces que habremos llegado al feliz momento de salir de la afligente paralizacion, del atraso y de la indolencia que impide la libertad y el progreso. De la paternal benevolencia del Exmo. Sr. Presidente de la República depende muy inmediatamente el que esta poblacion cambie su estado agonizante por uno activa é industrial que la empuje al feliz porvenir á que son dignos los pueblos de la República, bajo una administracion sábia y progresista.

Exmo. señor:

Manuel Aquino, José Marini, Telésforo Amadeo Diaz, Cayetano Motta, Pedro Antumiano, Indalecio Gallardo, Anastasio Fernandez, Trinitario Córdoba, Pablo A. Fernandez, Eustaquio Benitez, Liberato Novillo, Pedro Olmagro, José Guastavino, Teocles I. Diaz, Cándido Quiroz, Agustin Fernandez, Gerónimo Speroni, Ambrosio Galvalisi, Antonio Zerega, Bernardo Pelegrini, Antonio Datoldo, Santiago Sacon, Pablo Ferrè, Ventura Guastavino, Victor Leconti, Juan Garabenta, Juan Luis Fernandez, Juan P. Loto, Luis Pecondon, Francisco Raciel, Pedro P. Pisarelo, Victor Leconti, Marcelino Dávila, Nicolas Balbuena, Carlos Speroni, Manuel Vale, Angel Nuñez, Antonio Chetera, J. Wilson Black, José de la C. Gallardo, Agustin Rispans, José Bianchi, José Pestoni, Juan Verningo, Bautista Vigezzi, Claudio Beynet, Andrés Moscarda, Brancois Monferan, Santiago Molinari, Liborio Teran, José Elena, Andrés Delfino, José Perez Mansilla, Santiago Molinari (hijo,) Lázaro Maltodo, José Monasterio Cecilio Carreras, Antonio Martinez, Santiago Neirone. Ambrosio Fayetti, José G. Gallardo, Francisco Fontana, Cirilo Zaracho, A Bacon, Joaquin Crespo y Ca., José Valeyron, Caferá H., Joaquin Crespo, Antonio Caferá, Daniel Hayes, Florentino Loza, Gabriel Villegas, José R. Sarda, Eleuterio Aneil, Cárlos Bernasconi, Bernasconi M., Andrés Gallardo, Pacifico Fernandez, Nicolas Valevela, Santiago Batulla, José Carreras, Juan Angel Gonzalez, Juan Pastrana, Juan B. Badaraco. Rosetti Alejandro, Pablo Marset, Domingo Olmedo, Gervacio Presgiovani, Juan Speront, pilvestre Ferreyra, Cecilio Carreras, Angel Bernasconi, Gregorio Gelmi, Santiago Meussi, Julio Meussi, Celedonio Quiroga, Julio Otaño, Pedro Sanson, Félix Speroni, Pedro Vesa, Juan Devotto, Santos Fayetti, Julio Fayetti, Juan S. Paniagua, Domingo Salort, Juan C. Molinari, Alejandro E. Girardini, Jacinto Rodriguez, Manuel Porto, Pedro Teleparri, Manuel J. da Costa, Benjamin Campusano, Mruuel Acebedo, Tomas A. Carreras. Juan Rojas, Romualdo Maciel, Pablo Ojeda, David Pedemonti, Juan Mª J. da Costa, Eugenio Codazi, Juan Brund, Emilio Lopez.

COPIA

Esquina, octubre 28 de 1871.

Sr. *Receptor de Rentas Nacionales, D. Juan E. Gonzalez.*

Los vecinos que suscriben la presente constituidos en comision para suplicar al Exmo. Sr. Gobierno Nacional la habilitacion del puerto para la introduccion directa, se hacen un deber en dirigirse à vd. y pedirle tenga á bien facilitar á esta comision copia de la estadistica de la exportacion de frutos del pais en los últimos seis meses, la que, estimada como comprobante indispensable, se agregará á la peticion que debemos elevar,

Dios guarde á V. S.

Florentino Loza, Daniel Hayes, Carlos Bernasconi, Antonio Caferá. Joaquin Crespo.

COPIA

Receptoria de Rentas Nacionales de—
Esquina, octubre 28 de 1871.

Sres. de la Comision encargada de solicitar la habilitacion del puerto.

En posesion de la apreciable nota de vds. de fecha de este dia me es grato remitirle el estado de la exportacion del primer semestre que en ella me piden.

Dios guarde á vds.

Juan E. Gonzalez.

Receptoria de Esquina

(COPIA)

Exportacion del primer semestre del año 1871.

Nomenclatura de los artículos	Cantidad y peso	Valor oficial de los artículos		Derechos	DESTINOS
		Sujetos á derecos	Libres de derechos		
Cueros vacunos	19825	5449 250		4359 300	Buenos Aires
id Carpincho	7165	2686 875		214 950	id
id Tigre	15	90 —		— 720	id
id Nútria libras	1206	301 500		24 120	id
id Ciervo	610	152 500		12 200	id
Lana	59434	2852 832		228 226	Asuncion
Cerda	22524	4054 320		324 345	id
Grasa	1810	86 880		6 950	Buenos Aires
Carne	11211	22 422		1 793	Asuncion
Cueros nonatos	316	40 500		3 240	Buenos Aires
Tocino	1107	8 856		— 688	Asuncion
Quesos			6436		Buenos Aires
id			3110		
Picanillas			7550		
Madera algarrobo vs			92		
Total de aforos psf.		64787 915	Ton. de derechos		

Receptoria de Rentas Nacionales de Esquina, Junio 30 de 1871
JUAN E. GONZALEZ.

NOTICIAS GENERALES

Navegacion del Rio Bermejo

Hé aqui el informe del representante del Gobierno de Salta en las márjenes del Bermejo.

Exmo. Señor.

Vuestro representante en las márjenes del Bermejo á efecto de facilitar la navegacion de aquel rio, por vuestra cooperacion, ha cumplido su cometido y tiene el honor de daros cuenta de los trabajos emprendidos al efecto y de los resultados probables que de ellos se esperan.

Antes de entrar en los detalles de mi mision es conducente á mi propósito asegurar á V. E. que su cooperacion activa y eficaz no ha sido inmotivada ni que sus designios altamente progresistas serán frustrados La navegacion del rio Bermejo no es, Señor, una utopia, no es un problema irresoluble; este proyecto cuya realizacion parecia tan dificil y lejano, puede decirse que hoy se encuentra tocando á su término, como lo he demostrado en el plano de los trabajos, levantado por el Ingeniero Mr. Danglars, bajo la direccion del inteligente Capitan Page, que he tenido el honor de presentar á V. E.—Asi debia ser, por que la Providencia tan sabia y justa en la distribucion de sus dones, habia dotado á estos pueblos del norte, tan mediterràneos, con una arteria de vida para estrechar sus relaciones y comercio con los demas pueblos de la tierra.

Las aguas del Bermejo no están pues solo destinadas á fecundizar con su riego los desiertos bosques del Chaco, sinó tambien á llevar en su caudalosa corriente las riquezas de estos climas, trayéndonos en cambio el comercio, la inmigracion y los mil elementos civilizadores que la Europa nos envia.

La navegacion del Bermejo es un hecho de tal manera trascendental para la prosperidad de esta rejion mediterránea de la América, que su realizacion importa una transformacion completa, en su situacion económica, industrial y aun politica; por que una vez surcadas sus aguas por el vapor, los beneficios serian no solo para estas provincias del norte, sinó tambien para todo el sud de Bolivia, que tendrá un puerto cómodo en sus mismas fronteras, por que el Pilcomayo que paralelamente con el Bermejo á una distancia de 30 á 35 leguas, es inavagable en una gran parte de su estension, porque saliendo en diferentes puntos de su cauce, forma lagunas de poco fondo que ponen á este rio en condiciones contrarias á la navegacion, circunstancia que obliga al comercio del sud de Bolivia, á buscar su tránsito regular por el Bermejo.

Por otra parte habitadas como se hallan las márgenes de este rio, en su mayor estension por tribus salvajes, enemigas de la civilizacion y de las propiedades vecinas, las dificultades que ocasiona su conquista y aun la defenza contra sus agresiones, constituyen un gravámen fuertisimo en la economia nacional y una rémora poderosa al progreso de nuestra riqueza y á la estension de nuestro territorio. Los medios empleados hasta ahora para salvar estos inconvenientes, han sido, sinó contrarios á su objeto, al menos ineficaces, como se demuestra, tambien, en las «Noticias sobre el gran Chaco y rio Bermejo,» publicadas en Buenos Aires, por el Sr. Arenales, el año de 1833, por las que se vé cuan poco se ha ganado con el sistema de reducir los indios por medio de la fuerza, pues segun se vé en 1628 el Virey del Perú Marqués de Guadalcazar colocó en el Gobierno de esta Provincia á Don Martin Ledesma de Balderrama y le ordenó en la fundacion de dos ciudades, lo que verificó en ese año poblando la una en las juntas del Senta con el Bermejo y dándole el nombre de Guadalcazar la que pocos años despues fué completamente destruida por los indios En lugar de la otra construyó el fuerte de Ledesma, sobre el rio de este nombre, para seguridad de la frontera de Jujuy. Desde esa època, hasta el año de 1799, en que el Gobernador D. Ramon Garcia Pizarro recorriendo la Provincia, resolvió la fundacion de una ciudad, la que vino á verificar el 16 de Julio de 1794, con el nombre de Oran y 800 habitantes de toda edad, condicion y sexo, á la inmediacion de las juntas del Senta con el Bermejo, no se ha obtenido mas resultado que el de perder terreno, hasta el grado de que el año 1755 los indios del Chaco avanzaron hasta la Isla, distante dos leguas de esta Ciudad.

Es por estas razones que en la nota que diriji al Exmo. Gobierno, con fecha 14 de Agosto último y detalles verbales que he dado á S. S el Sr. Ministro, me he permitido indicar como el medio mas adaptable para reducir á los indios á la vida social y laboriosa concederles terrenos en propiedad, al objeto de atraerlos para formar poblaciones bajo las mismas condiciones del cristiano. En las diversas ocasiones que he conferenciado con varios de los Caciques, que sostienen la lucha en el desierto, he llegado á persuadirme de que estos infelices, están convencidos de que siempre se ha tratado de despojarlos de los terrenos que havitan y que ellos consideran como propiedad suya, porque han nacido y vivido alli; pues nada les ha alhagado tanto, como el ofrecimiento que les hice de que procuraria que el Gobierno de V. E. les concediera terrenos en propiedad.

Los benéficos resultados que han dado, siempre las comisiones relijiosas, á pesar de los ataques directos que han recibido hasta hoy de los moradores cristianos en el Chaco, son una prueba mas, de la conveniencia que hay en emplear los medios suaves que me he permitido indicar, pues aquellos apóstoles de la fé no solo están consiguiendo suavizar sus costumbres por la moral cristiana, sino tambien inocular hábitos de trabajo que son la base de toda sociedad culta y organizada.

Hè indicado á V. E. que la navegacion del Bermejo es un hecho, y en efecto este rio parece espresamente determinado por la mano de la Providencia para servir de arteria á estos pueblos privados de vehiculos fáciles de comunicacion, tanto por la riqueza de las regiones que baña, por la estension que recorre como tambien, por la caudalosidad y mansedumbre de sus aguas. No obstante la misma prodigalidad de la naturaleza en sus dones ha venido á ser un inconveniente para su navegacion, porque corriendo el rio al través de espesos bosques arrastra en sus crecientes cantidades considerables de árboles, que detenidos en un punto represan las aguas y las obligan á salir de su cauce normal, formando otros brazos ó bocas que empobrecen el caudal de la corriente principal. Contribuye tambien á agravar este inconveniente, la delesnabilidad exesiva del terreno que arrastrado paulatinamente, por las aguas viene á formar aluviones que disminuyendo la concavidad que necesita el cauce dan á aquellas un curso irregular.

El Bermejo es un rio caudaloso desde su nacimiento en Bolivia, engrosado, en diversos puntos, por varios afluentes que le regalan sus aguas, especialmente navegable al pasar por nuestro territoria, hasta su confluencia con el Paraguay en el Pilar cerca de Humaitá.—El corria antes en un solo cauce, hasta que una vez los matacos, empeñados en desaguar un pozo que contenia una cantidad de pescados, abrieron una ancha esequia por donde poco despues, se dirijió una parte considerable del rio (y á la que se le dá el nombre de Teuco) abandonando su cauce primitivo y siguiendo asi por una estencion poco mas ó menos de ochenta leguas, para volver á reunirse con el Bermejo. Divididas asi las aguas dificultan yá el tránsito de vapores, aun de pequeño calado en la estacion de su total decrecencia. Volver las aguas del Teuco al cauce principal del rio Bermejo, separados por una distancia de una legua y media es la obra salvadosa á la que el Exmo. Gobierno ha cooperado, tan eficazmente, por mi órgano.

Este es el inconveniente con q' actualmente luchamos y cuya salvacion tienen por objeto los trabajos de que voy á dar cuenta á V. E.

Honrado por V. E. con el carácter de representante suyo, me trasladé á aquellas márjenes con direccion al punto denominado «Pozo de la Oreja,» donde se hallaban el representante de la Compañia anónima de navegacion à vapor, formada en Buenos Aires, D. Natalio Roldan el capitan del vapor «Sol Arjentino» D. Tomas J. Page y el Ingeniero D. A. M. Danglars. Habiendo arribado el dia 10 de Julio, á aquel punto, procuré informarme de la calidad de trabajo que requeria el inconveniente que e trataba de superar y los medios de conseguirlo; á este objeto conferencié con el Sr. Roldan, quien me aseguró que la navegacion era fácil y realizable en toda la estencion del rio, á escepcion de aquel punto en que nos encontrabamos, («Pozo de la Oreja») que es donde los cauces del Bermejo y del Teuco se encuentran á legua y media de distancia, y es alli mismo donde la compañia Vigney hizo un pequeño zanjon para conducir por él sus maderas al antiguo cauce; este pequeño tajo, con las crecientes del año pasado, ha formado un canal que lleva las aguas por varios madrejones, hasta desaguar por arroyuelos en el antiguo cauce, existiendo en este trayecto un declive muy pronunciado; estas observaciones, como tambien la de que, en el tajo Vigney, se tomaban todas las aguas del rio, pues que mas abajo de alli, es donde se separan los teucos, hiciéronme ver la posibilidad de traer todas las aguas al antiguo cauce, para cuyo efecto solo pedia al Gobierno que proporcionara 500 trabajadores á la mayor brevedad posible, pues era necesario que la obra quedase concluida antes de las próximas crecientes.

Consecuente al objeto de mi cometido y á mi deseo de cooperar á aquella obra, propendí á proporcionar el número de hombres requerido dirijiéndome à los Gefes Políticos y Militares de los Departamentos de Iruya, Orán, Rivadavia y Anta, para que enviasen los continjentes que les pedia, conforme á mi circular de Julio 13, de la que dí cuenta á S. S. el Secretario General de Gobierno en mi nota del 14 de Julio.

En cuanto á la posibilidad de conseguir un resultado feliz en la obra, diré á V E. que no dudo que ella quedará concluida hasta principios de Diciembre próximo, quedando asegurada la navegacion del Bermejo en toda su estension. Los inconvenientes con que se tropieza son inmensos y solo una voluntad enérjica y firme, de que èramos animados y los esfuerzos casi heroicos que se han hecho han podido superarlos y continuar esta obra que por su manigtud é importaucia no tiene ejemplo en las Provincias del Norte.

La mala voluntad y holgazaneria de aquellas jentes, la falta absoluta de habitaciones, de herramientas, de viveres y la larga distancia (ciento y tantas leguas) a que nos encontrábamos de todo centro de poblacion, venian á dificultar mas y mas nuestro empeño; pero felizmente y para honra de nuestra Provincia, estos inconvenientes han sido superados.

El envio mismo de la guardias nacionales de los Departamentos que he mencionado ha sido dificultoso, unas veces por la incuria de los Gefes y otras por la indisciplina de aquellas milicias, en las que la autoridad encuentra, *siempre*, un princiqio de resistencia; asi ha sucedido con el contingente del departamento de Iruya, que obligó á V. E. á tomar medidas conducentes al cumplimiento de mis órdenes y que tuvieron un éxito feliz como V. E. lo sabe yá.

Al regresar del "Pozo de la Oreja por vuestro llamado, he creido cumplido mi cometido, pues que la mayor parte de los contingentes habian llegado ya y establecidose en condiciones cómodas, trabajaban con asiduidad, haciendo esperar con fundamento una conclucion pronta y feliz.—Los salarios de estos trabajadores, lo mismo que, los ganados consumidos alli son pagados con toda regularidad.

Antes de concluir creo de mi deber recomendar á la consideracion de V. E. al representante de la empresa, á las personas que componen la tripulacion y en especial al Capitan de ella Sr. Tomás J Page, cuyo carácter firme y desinteresado, como su intelijencia y conocimientos profundos en naútica, ha sido uno de los elementos que mas poderosamente han contribuido á la realizacion de la obra.

Concluyo Sr., felicitando á V. E porque bajo su progresista administracion, haya dado la Provincia un peso tan avanzado en la via del progreso, y quedaré satisfecho si mis actos durante el tiempo que lo he representado, merecieren la aprobacion de V. E.

MARTIN TORINO.

Salta, Octubre 30 de 1871

Noticias de Tucuman

Hé aqui los parrafos de una carta que hemos recibido de Córdoba.

«Como vds. saben fué *electo* gobernador de de la provincia de Tucuman en remplazo del Sr. Frias el Sr. D Federico Helguera, con la venia de algunos de los hombres que se encuentran al frente de los destinos de la Nacion se entiende.

El Sr. Helguera para que no se le diga desagradecido, dirigió desde esta ciudad, donde se encontraba cuando se hizo su *eleccion*, una carta al hermano del Ministro de Culto, Diputado al Congreso y residente en esa, diciéndolé entre otras cosas q' contaba con el para q' le alludase como su Ministro, á compartir la *pesada carga que su patriotismo le obligaba á llevar*.

El Sr. Diputado resignado con su puesto y q' no quiere abandonarlo, y au carrera de *orador* q' principió el año pasado, le contestò que le era imposible aceptar esa distincion; pero que se permitia recomendarle como ya tenia noticia lo habia hecho un Ministro de la Nacion, al joven Sisto Teran primo suyo.

Hoy he recibido un telegrama de esa ciudad donde me habisan que el nuevo gobernador no ha desfraudado las instrucciones que recibió en el gabinete nacional nombrando é este joven ministro de Gobierno.

Verguenza da mi amigo, que en un pueblo tan adelantado como Tucuman que cuenta con tantos hombres capaces de dirijir sus destinos, suceden estas cosas, nada mas porque el Sr. Ministro de Culto quiere suceder al Sr. Sarmiento en la presidencia.

Por vaarios telegramas de personas muy respetables, se reprueba esta conducta tan cervil del nuevo mandatario y se augura muy mal gobierno con el escandalo con que lo ha inaugurado.

El nuevo Ministro es un joven que sèrvirá de instrumento de su parientte el Ministro de Culto; no tiene mas merito que ser su primo, es una criatura no tanto por su edad sino por su caracter y no es mas.

Si tales hombres se encuentran dirijiendo ios destinos de la provincia de Tucuman ¿que porvenir le espera á ese pedazo del zuelo argentino?

La familia Posse tan funesta para ese pais, como los Velez de aqui, á la cabeza el célebre *curita* Campos, son los aliados del nuevo Gobierno que se se inaugura en Tucuman para trabajar, no por el bien del pais sino por la condidatura del *Mosquito* de esa ciudad.»

Rosario.

El Gobierno acaba de dar un paso que le honra sobre manera.

La creacion de una escuela en la colonia Jesus Maria, de propiedad del señor Cúllen.

El que debe dirigir esta escuela es el Sr. don Juan M. de Faurnis.

En el vapor «Esmeralda llegaron cien inmigrantes.

El Gobierno ha dictado un decreto prohibiendo á los habitantes de las colonias indigenas ultrapasar los limites de la frontera ó salir grupos armados dentro ó fuera de ella.

La policia hacia algunas pesquizas para capturar á un individuo que habia sido herido en el combate que tuvo lugar entre un pobre paisano de la Candelaria y siete bandidos y de cuyo combate resultó muerta la mujer de la proyectada victima que era el marido de esa desgraciada.

Despues de las mas minuciosas averiguaciones que el comisario hizo, se ha logrado encontrar el herido, cuyo nombre es Matias Salinas,

Segun el informe mèdico hay pocas esperanzas por la salvacion de este infeliz.

La policia abriga la mas profunda esperanza de saber por medio de este, los individuos actores y cómplices de ese terrible asesinato.

La contaduria de la Aduana liquidó en el dia *25* las cantidades que á continuacion se espresan:

Derecho de Importacion	5044
« Exportacion	42 40
Total	5086 40

La locomotora de caminos sigue haciendo sus ensayos con un feliz éxito.

El Sr. Gobernador Iriondo, acompañado de su ministro asistieron tambien á la inauguracion del puente Carcarañá.

Estado Oriental.

Fechas hasta el domingo.

El cólega maritimo dice:

—Se nos asegura que el Sr. Ministro de Hacienda ha anunciado que para el fin del mes seràn abonados los sueldos devengados á empleados civiles, militarer viudas y pensionistas.

—La dilijencia llegada hoy de la Florida, ha traido la noticia de que en aquel pueblo quedaban fuerzas del Gobierno.

—Mañana se espera de Mercedes el resto del batallon Urbano que guarnecia ese pueblo.

—La Comandancia General de Armas que desempeña el General Suarez, dicese que se estenderá hasta el Departamento de la Florida.

La Paz dice:

—Personas que creen hallarse bien informadas nos dicen que no es cierto el rumor que corre de que Castro ha tenido un choque con fuerzas revolucionarias.

—El general Caraballo sigue muy mejor de sus dolencias.

—Dicese ahora que el objeto de la venida de D. Avelino Lerena (hijo), se relaciona con la paz, y que es portador de bases en este, sentido, agregándose que ya ha tenido una conferencia con el Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

—Por noticias traidas por la diligencia se sabe que el pueblo de Artigas ha sido abandonado por las fuerzas de la revolucion.

—Se confirma la noticia que dimos el otro dia de que habia tenido lugar un encuentro al Norte de la República entre fuerzas revolucionarias y gubernistas.

—La comision permanente ha hecho lugar á la solicitud de varios gefes y oficiales que le fué presentada, resolviendo que le sean pagados sus sueldos atrasados.

Córdoba

—El Gobierno ga espedido fuertes órdenes contra los ladrones de alambre en la linea telegráfica del norte.

Se ha ordenado á los jueces castiguen con penas graves á los ladrones ó á los dueños de casa donde se encuentra robo de alambre.

El señor gobernador Alvarez está en manos de los monigotes del «Eco» por segunda vez causa del regalo que aceptó de una biblia que le hizo una asociacion estranjera.

Estamos en la segunda corrida del vapulco.

Ruina le espera al señor Alvarez!

Segun el «Eco de Córdoca,» el Superior Tribunal de Justicia de aquella ciudad ha prohibido el uso de fósforos en todas las oficinas.

Santa-Fé.

Se nos asegura que el Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, va á suscribirse con 300 pesos fuertes, en favor de los desgraciados de Oran.

Esto, sin contar que los Sres. Iriondo, Arjente y Bayo se han suscrito particularmente.

Nos place ver esa conducta noble y generoso del Gobierno de una Provincia que siempre se ha mostrado la primera en estos rasgos de humanidad y filantropia.

Entre-Rios

Han vuelto á solicitar permiso, por intermedio de un caballero del Uruguay, para regresar á sus hogares, varios emigrados.

Se les ha contestado que, estando garantido por la Constitucion el derecho de entrar y salir, pueden venir cuando gusten.

Los propietarios de los terrenos que va á ocupar el Ferro Carril, de la ciudad de Concordia á Corrientes, con sus estaciones y depósitos, se ocupan de una solicitud al gobierno nacional, pidiendo la prévia espropiacion, en virtud de las claúsulas del contrato, y del testo terminante de las leyes que rigen en la materia.

Un cólega del Paraná dice:

Sabemos que por el punto de la costa denominado «La Curtiembre», se está efectuando el pasaje de la caballada recolectada por el Comisionado Nacional.

Se nos dice que un empleado de Policia del Paraná interviene en la revision de los caballos.

Nos parece que el punto de embarque y las formalidades que se observau, comprometen sériamente los intereses de los propietarios de la Campaña.

Despues de los abusos cometidos por los agentes del Gobierno Nacional, despues del suceso célebre de los *reyunos con sangre fresca en la oreja*, fácil es preveer los abusos que se pueden cometer.

Crónica del dia.

Importante—En Santiago de Chile era esperada una comision diplomática colombiana con el objeto de ajustar un tratado de comercio estensivo á todas las naciones del Sud-América, por el cual los productos que se cambien mútuamente entre ellos quedarian libres de todo impuesto de importacion.

Segun parece, esta idea eminentemente americana y liberal habria tenido del gobierno del Perú la mas ardiente cooperacion, y si no se ha hecho una ley, es porque se necesita del acuerdo del congreso, acuerdo imposible de obtener hasta el año de 1872.

Intriga infame—Dice un cólega del Rosario: Una mano pérfida, uno de esos miserables que se válen del anónimo para calumniar ó sembrar el descrédito, se ha permitido dirijir al célebre artista Rossi una carta en la cual le dice que no venga porque el abono es falso, porque el teatro no ofrece seguridades y otras calumniosas invenciones dignas de esas almas venales y cobardes que pretenden traficar con la infamia.........

Basta por hoy. Tenemos la punta de la manta del autor de esas infames intrigas; si es necesario tiraremos de ella para esponerlo á la execracion pública.

Inauguracion—El domingo se inaugnró el puente en el Rio Carcaraná en la provincia de Santa Fé.

Asistió el gobernador Iriondo, sus ministros y numerosas personas.

Fallecidas.—Dos artistas muy conocidos en esta capital ha fallecido últimamente en el estrangero.

El baritono Celestino ha muerto en Rio Janeiro y Madama Gasc en Francia.

Notas diplomáticas.—En estos dias el Gobierno Oriental dará á la prensa todas las notas cambiadas con el Ministro inglés Mr. Mac-Donald, que precedieron á la ruptura de relaciones.

Curiosa peripecia.—En Santiago de Chile, ha sido capturado recientemente bandido llamado Acuña, del cual refieren aquellos esta singular aventura.

«Hacia algun tiempo que Acuña habia hecho teatro de sus hazañas el rico departamento de los Andes Cada semana habia un robo y un herido que se debia á su audacia. La autoridad, inquieta, se decidió á perseguirle tenazmente. Al fin, despues de varias escursiones inútiles, dió con la habitacion del bandido, que se creyó perdido, pues no tenia mas de una salida, la cual estaba tomada por la tropa.

Acuña, en su desesperacion, tuvo una idea feliz: se caló un traje de fraile mercedario que llevaba consigo para los grandes casos. Transformado de esta manera, se presentó en medio de los soldados, y abriendo magestuosamente los brazos se echó á correr como un gamo, pues se dice que esta es su mas notable cualidad.

Los soldados en presencia de esta blanca figura acostumbrados á respetar, se desorientaron y temieron perseguir á un fantasma en vez del bandido Acuña.

Pocos dias despues el gobernanor de los Andes trasmitia al intendente de Aconcagua un curioso y estenso parte del subdelegado en cuya jurisiccion habia pasado la aventura y en el q' esponia imposibilidades de dar caza á un bandido que tenia comunicacion con espiritus maléficos, pues tan luego era bandido como fantasma, fraile ó demonio, lo que segun parece era la misma cosa para el señor subdelegado.»

Otro telégrafo—A mediados del mes entrante debe inaugurarse el telégrafo q' comunica entre las ricas provincias de Entre-Rios y Corrientes.

Ya que hablamos de telégrafo, reproducimos el siguiente suelto de un cólega del interior: de acuerdo con él:

No es todo tener telégrafo hasta Tucuman.

Es preciso que su tarifa se ponga al alcance de todo el mundo, mucho mas, cuando ese telègrafo no pertenece á un particular, y si al Gobierno Nacional.

En la baratura está el negocio.

Cobrar un patacon por cada diez palabras á Tucuman, es decir: no queremos que se sirvan del telégrafo sino las personas acomodadas, el alto comercio, los ricos en fin, que pueden á cada momento disponer de dinero.

El Gobierno Nacional debe bajar esa tarifa y ponerla al alcance del pueblo.

De otro modo esa gran obra, ese gran progreso no alcanza á los fines á que ha sido construido, con los dineros del pueblo.

Beneficio—Hoy tiene lugar el beneficio de la distingida artista y primera dama de la compañia del Sr. Rossi, la Sra. Paladini.

Los que tantas veces hemos admirado á esta artista, esta noche podemos apreciar dignamente sus méritos en la representacion de «La dama de las camelias» que nos ofrece en beneficio suyo.

Hurrat á la Municipalidad de Flores—Se han mandado hacer efectivas las multas y el desalojamiento, por medio del teniente alcalde Cruz.

A D. Cárlos Diehl por violacion de ordenanzas y espantoso desaseo de su matadero, tres mil pesos.

A D. Domingo Mazodi lavadero de tripas, por reincidencia en ocupar y trabajar en el lavadero que se le prohibió en Marzo y por no haber desinfectado ni hecho las obras ordenadas, cinco mil pesos.

Además, deberá practicar la desinfeccion y blanqueo, prévio desalojo del referido lavadero.

Bravo! Es necesario ser inflexibles con los que quebrantan la hijiene, puesto que puede ser de consecuencias fatales en la estacion presente.

Precios fabulosos—Un cólega de Córdoba dice que á precios muy altos se han vendido los muebles y objetos que adornaban la casa en que se hospedó el Presidente Sarmiento.

Un estranjero recien llegado de donde hay testas coronadas, compró unas tohallas y un par de sábanes de las que habian servido al Presidente, y decia que compraba aquello por recuerdo.

Si creerán algunos que los presidentes son entre nosotros de un orígen divino como los reyes en Europa!!. . .

Severo Chumbita—Pasajeros llegados de la Rioja, aseguran la prision de este insigne bandido, caido últimamente en manos de la justicia, por denuncio de dos parientes suyos en Michigasta, lugar en que años pasados esta fiera sacrificó á varios vecinos respetables, degollándolos inhumanamente. «Severo Chumbita», cargado de crímenes y ya un tanto entrado en años, no dejará, al recibir el fallo de la justicia humana, sino el recuerdo de su ferocidad y barbarie.

Banco en Entre-rios—La respetable firma, Llavallol é hijos de Buenos Aires, ha presentado al gobierno de la provincia de Entre-Rios un proyecto para el establecimiento de un banco, con un capital de seis millones de pesos fuertes.

Este capital será cubierto; 1° con tres millones de pesos en acciones de á cinco pesos fuertes, para lo que la casa Llavallol é hijos abrirá una suscripcion popular en toda la provincia por un tiempo determinado, y cerrada la suscricion cualquiera que sea el número de acciones suscritas, dicha casa tomará el resto de las acciones, cualquiera que sea. 2° La provincia cubrirá los otros tres millones con el arrendamiento de tierras, y con títulos territoriales, que el Banco emitirá y venderá en público remate.

Mas suscripciones—En el Paraná tambien se han iniciado suscripciones para Oran.

Varios jóvenes se proponian dar algunas funciones dramáticas, destinando su producto á este noble objeto.

En la Exaltacion de la Cruz, nuestro cólega el «Monitor» tambien ha abierto una suscripcion.

Detalles de un crimen en la campaña.—El cólega de la Exaltacion nos dá los siguientes detalles:

La muerte del desgraciado niño Felipe Gallardo, bárbaramente asesinado de noche á la puerta de un corral, ha llenado de horror á nuestra poblacion. Mas ese sentimiento ha crecido todavia cuando se ha visto la autoridad local remitir dias pasados á Buenos Aires, como supuesto asesino de ese niño de 12 años, á su patron y su padrino á la vez, á quien lo habia confiado su desgraciada madre.

Sentimos renovar el dolor de dos respetables familias, pero nuestro deber de periodista es aprovechar la enseñanza del horrible suceso para arrancar si es posible nuevas víctimas al cuchillo del crimen.

Felipe Gallardo es una nueva víctima de la administracion de nuestra campaña.

El Lúnes 13 del corriente el peon Sabino Romero se presentaba lleno de sangre á su patron, diciéndole de poner otro peon en su lugar porque tenia que presentarse al Juez de Paz. Le refirió entonces que el Domingo á la noche se volvia del pueblito para la estancia cuando de una pulperia de las orillas, D. Ponciano Castro lo llamó diciéndole que tenia que hablar con él; lo aguardó sin desconfiar y cuando hubieron andado unas cuadras á fuera, Castro le agarró las riendas del caballo diciéndole que iba á degollarlo. Romero se asustó y le pidió con lágrimas le perdonase la vida. Castro lo llevó unas leguas por el campo al medio de la noche, diciéndole que lo iba á degollar, teniendo siempre las riendas de su caballo y pinchándolo con la punta de su cuchillo de modo á dejarle el cuerpo una llaga y su saco un arnero. En fin probablemente conmovido por las lágrimas de Romero lo soltó diciéndole que si llegaba á hablar de lo que acababa de suceder lo mataria.

El Lúnes no hubo juzgado Romero volvió el Mártes, no hubo juzgado tampoco. Entonces sucedió á Romero lo q' nos pasa á todos muy amenudo: se aburrió y no volvió mas al juzgado.

El Juéves á la una de la madrugada, Castro ébrio, salia de una fonda del pueblito para volver á su puesto distante como 2 leguas á donde le acompañaba su a hijado Felipe Gallardo, y el mismo dia á las 6 de la mañana, la poblacion de la Exaltacion se imponia de que el niño Gallardo habia sido asesinado á la puerta de su patron.

Pues bien. Si hubiera habido juzgado el Lúnes ó el Mártes siquiera, Castro teniendo que contestar á la acusacion de heridas y amenazas de muerte, no hubiera estado en aptitud física ni en disposicion moral de asesinar el Juéves al pobre niño.

Faros—Ayer tuvo lugar la licitacion en el Ministerio de la Guerra para el servicio de los faros. Como nos está vedada la entrada por aquellos barrios, no conocemos las propuestas. Sabemos solo, que las hay de todos calibres, mas ó menos abultadas, desde F. 3,500, hasta 21000 pesos fuertes por el año; sin conocer los fiadores que cada uno ofrece para el cumplimiento de la oblacion de los morlacos; cosa en que hay que tener mucho cuidado, desde que á los proponentes se les *alumbra* primero, para *alumbrar* ellos despues.

Por las cifras de arriba, se juzgará los datos que á los proponentes les suministraba S. E. en el aviso de licitacion, pues si al de la mayor propuesta le deja alguna utilidad al de los 3.500 pesos es necesario ponerle el decreto del gobernador de Cádiz: «No sea zonzo». Nos informan que entre las propuestas hay una de un ingeniero inglés que ofrece construir una torre-faro en la isla de Martin Garcia.

Nos decidiremos por esta, si presenta garantias de llevarse á cabo la obra, pues al fin siquiera quedará esa torre al *haber* de la cuenta de ese Ministerio; porque de lo contrario, sean 3500 ó 21000 pesos fuertes los que se reciban, se los tragarán las fronteras, ó la espedicion al desierto.

Homenaje á Cárlos Guido y Spano—Dice la "Tribuna": "Desde ayer se encuentra en exhibicion en la casa de comercio de los señores Fusoni hermanos y Maveroff un retrato al óleo de nuestro amigo el poeta Cárlos Guido y Spano, mandado hacer por el señor don Luis Docteur, con el objeto de llevarlo á Europa para obsequiárselo á Victor Hugo junto con las poesias de Cárlos Guido.

"Nos dicen que el señor Docteur, va á publicar en Paris una obra que llevará por título "Les poétes aregentins" la cual será precedida de una introduccion escrita por Victor Hugo, y contendrá á mas varios juicios y estudios hechos por literatos de fama europeos y americanos, y la biografia da Cárlos Guido, escrita por el señor Docteur.

Felicitamos al señor Docteur por su feliz inspiracion, y felicitamos á la vez á nuestro amigo Guido, y á los demas poetas por el justo homenaje que reciben.»

Peticion—Los vecinos de la *Esquina* provincia de Corrientes, han dirigido una peticion al Gobierno Nacional pidiendo la habilitacion de ese puerto.

Peticion tan justa creemos que el Gobierno prestará la atencion que requiere.

Cabecillas tomados—Los cabecillas de la sublevacion de Martin Garcia han sido tomados ya segun una carta particular.

Estos son Gorosito, Molina y Copello.

Embellecimiento de las plazas—La Comision de Salubridad de San Ignacio, se ha dirigido á la Municipalidad haciendo presente el abandono en que se encuentran las plazas 25 de Mayo y Victoria y que la comision se encuentra con suficiente voluntad para mejorarlas plantando mas árboles formando calles, jardines etc. siempre que la corporacion lo deje á su cuidado.

Para llevar á cabo esta obra, indica que sacará una suscricion del vecindario y con una mensualidad que asigne con ese fin la Municipalidad.

Proyecto—El señor municipal D. Félix Bernal ha presentado un proyecto á la Corporacion para la consrruccion de un matadero de ganado lanar.

Recien se fué—El domingo recien marchó de esta ciudad el General Arredondo.

Ya era tiempo.

Electores Municipales—En la eleccion verificada antes ayer de electores Municipales solo seis parroquias han escrutado.

San Nicolás—Narciso Martinez de Hoz 28 votos, Lorenzo Moreno 28, Ildefonso Torres 28, Francisco Gonzalez 26, Justo Piñeiro 20.

Catedral al Sud—José M. Lozano 37, Francisco Gimenez 32, José M. Ledesma 32, Alfredo Cernadas 23, Miguel Torres 22, Mariano Vivar 16, Jorje Turne 16.

Pilar—Francisco Maspero 75 Francisco Barra 74, Juan Arballo 74, E. Arballo 74, Eduardo Holemberg 75

Concepcion—Juan A. Areco (hijo) 31, Eladio Canedo 41, Piliñano S. Boado 41, Miguel R. Perez 40, Juan Coronado 36.

San Miguel—Juan Blaquer 50, Eulojio Cuenca 58, Mariano Unsué 55, Wenseslao Villafane 55—erapio Terrlorain 55.

Una curandera—Se ha presentado al Consejo de Hijiene la señora Angela Garibaldi interponiendo demanda contra una mujer curandera porque habiéndole confiado la cura de una hija que tenia enferma, le suministro una bebida que le dió muerte en seguida.

Sin embargo no es el castigo de este hecho lo que viene reclamando la demandante sino la devolucion de un anticipo de mil quinientos pesos que le habia hecho á la curandera.

Falsificadores—Los falsificadores tomados en Montevideo por los comisarios Biedma y Calderon han sido puestos en la Cárcel Pública á disposicion del Superior Tribunal del Crimen.

Estos individuos al ir á ser capturados hicieron una gran resistencia á mano armada que produjo una lucha, de la cual se aprovechó para fugar un cómplice de ellos que habian llevado de acá los referidos comisarios con el fin de que les designara los culpables.

Choque de tramways—Frente al «Once de Setiembre» donde la via del Sr. Lacrozze cruza con la del Sr. Mendez se chocaron dos convoys el Sábado á la tarde causándose ambos algunos daños.

Estos incidentes es fácil que se repitan con frecuencia, por que donde las vias se cruzan no hay un empleado que sirva para avisar á un tramway que se acerca que el otro llega tambien.

Los guias que podian suplir esa falta van siempre tan adelante de los coches que no lo hacen.

Lupanar—Los vecinos de la calle de Cangallo se han presentado por segunda vez á la Municipalidad pidiendo la clausura del lupanar existente en esa calle núm 438.

Solicitud—Don A. R. de Sans Martin ha pedido á la Municipalidad la pronta resolucion respecto al purificador portátil que presentó á la Corporacion.

Reglamento de Tram-ways—Hoy á las 2 de la tarde se reunen las Comisiones de Seguridad y Obras Públicas para tratar del reglamento de Tram-ways.

Mantencion de presos—Don Estevan Natta ha preeentado á la Municipalidad una propuesta para la mantencion de los presos de las cárceles Públicas y Penitenciaria por el precio de 4 pesos y 6 reales diarios por cada uno, dándoles dos comidas al dia.

Propuesta—D. Eucio L. Raviera h elevado á la Municipalidad una propuesta para establecer en las boca-calles postes de piedra para colocar en ellos los avisos, en vista de estar prohibido fijar en las paredes.

Los postes tendrán dos metros de alto por 24 líneas de diámetro y en su estremo superior tendrá una plancha de fierro donde se colocarán los avisos.

Dos años despues de hecha la concesion entregar á la Municipalidad 10,000 ps. anuales debiendo la Corporacion prohibir la fijacion en otro lugar.

Clausura—En vista de los escándalos q' se cometen en el lupanar de la calle San José núm. 11 los vecinos se han presentado á la Municipalidad pidiendo su clausura.

Cic-Nic en las Islas—El domingo tuvo lugar la fiesta ofrecida por el Sr. J. F. Geerson y su esposa á sus relaciones.

En el tren de las 10 de la mañana, fueron los invitados del Retiro al Tigre, donde se embarcaron en el vapor «Tala» y recorrieron el Lujan, Paraná y Carapachay, al mismo tiempo que se les servia un abundante y selecto almuerzo.

A la tarde desembarcaron, la hermosa isla del Sr. Brunel, donde estaba preparado un «banquete magno,» pues este como el almuerzo, estaban á cargo del propietario del «Gran Hotel de la Paz,» que como siempre dejó bien puesta su fama y crédito, tanto que el Presidente de la República y Mr. Isac, despues de los brindis de órden felicitaron á Joseph por su especial y apetitosos manjares.

Como entre los concurrentes, se encontraban las señoritas de Saavedra, Somellera, Romero, Napp, Van Praet y otras, como los caballeros Halbach, Salas, Somellera, Romero etc, se improvisó un alegre baile, que vino á aumentar mas, esta bella fiesta, pues el profesor Albornoz con una escogida orquesta acompañaba, el poseo con sus acordes y lindas piezas de baile.

A las 9|2 de la noche regresaban contentos y agradecidos de tan caballeresco anfibion.

Comision permanente—Hacen pocos meses que Buenos Aires recibia los filantrópicos auxilios que le mandará el mundo entero, y ahora ella se agrupa en su centro de caridad donde forma un arca de socorros,

La comision que recolecta los fondos para Oran está ya establecida.

Ayer se reunió de nuevo un meeting para socorros á Chicago y de él ha resultado el nombramiento de la siguiente comision permanente:

Presidente, Sr Clapp Encargado de Negocios de Estados Unidos.
Secretario Sr. Bowers.
Tesorero Sr. Zimmerman.
Vocales Sres. Jackson, Mitre y Vedia y Mulhall.

Esta comision hará un llamado al pueblo para enviar auxilios á Chicago y tomará todas las medidas necesarias para que se mande lo mas pronto posible.

Exámenes—El Viernes próximo tendrán lugar los exámenes en la Universidad.

Comenzarán con los de Ciencias Exactas y Jurisprudencia.

Se nos dice que algunos de los Catedráticos han prometido algunas consideraciones en atencion al corto tiempo que ha formado el curso del año. Es muy justo, y principalmente con los exámenes superiores en los que han tocado toda clase de tropiezos. La ausencia y el cambio de profesores es un grande obstáculo, apesar de mostrarse insignificante.

En el Colegio Nacional comenzarán el Lúnes 4 del mes entrante.

El General Campero—Escriben de Jujuy que probablemente este Sr. tomará el camino de este puerto para dirijirse á Europa en el carácter de Ministro de Bolivia.

Empleos—Los nuevos empleos que por la reciente ley nacional se han creado serán llenados desde el 1° del año entrante

Las plazas para la Contaduria Civil están ya en propoeicion ante el Sr. Ministro de Hacienda.

Telegrama de Monevideo—Por telegrama recibido ayer se comunidaba que los blancos babian entrado á la Florida.

Lo prendieron al corredor que habia falsificado algunas firman del comercio.

Estado sanitario—Dice la Revista Medico-Quirurjica—Poca diferencia se ha notado en esta quincena con las anteriores, si se esceptúa un aumento en las afecciones gastro-intestinales.

La viruela sigue observándose, si bien con menos frecuencia é intesidad que anteriormente. Comprueban este aserto los casos de varioloide y viruela dejenerada que nos es raro encontrar.

Continúan presentándose algunos casos de difteria, sin que hasta ahora tengamos conocimiento de que revista un carácter maligno

Entre los casos de desórdenes gástricos que se han observado, ha habido dos que merecen llamar la atencion:— uno clasificado de *cólera mórbus asiático* por el Dr. Módena y que terminó por la muerte, siendo esta clasificacion modificada por los Médicos de Policia que practicaron la necropsia y declararon en un documento que ha visto la luz pública que las alteraciones cadavéricas respondian á una indijestion gastro-intestinal; el otro atendido en el Hospital de San Roque y clasificado de *cólera esporadico*, se encuentra hoy en convalecencia; con la circunstancia especial de que ambos enfermos tenian su domicilio inmedito.

Parece oportuno consignar aqui los hechos siguientes:

Es público, y la autoridad tiene de ello conocimiento, qne han tenido lugar algunos casos de mordedura de perros que se supone rabiosos. Actualmente se halla en el Hospital de Hombres un enfermo con dos heridas desgarradas ocasionadas por un de esos animales, y se han tomado con él, todas aquellas medidas que la ciencia aconseja para prevenir el desarrollo de la horrible enfermedad conocida con el nombre de *rábia*.

Con este motivo recordamos que ha quedado sin resolucion superior una nota del Consejo de Hijiene Pública, pasada con fecha 7 de Enero del corriente año, indicando la medida lejislativa del impuesto sobre los perros, como lo mas eficaz para disminuir las probabilidades de que aquella enfermedad se presenter.

—

Asociacion Médica Bonaerense. Esta Corporacion se ocupa en estos momentos de lucidar varias cuestiones médicas é hijiénicas, que tienen toda ellas un carácter de importancia y actualidaad.

Las cuestiones son las siguientes.

«La Anuria».

«Qué influencia ejercen los alcalis en el tratamiento de la fiebre amarilla?»

«Inyecciones hipodérmicas en el tratamiento de la Sífilis.»

«La Sífilis puede curarse sin mercurio?»

«Que diferencia hay entre infeccion y contajio»?

«Cuál es el mejor tratamiento de vómito negro en la fiebre amarilla?»

«Es ó no aplicable la compresion dijital á la curacion de las aneurismas de las grandes arterias?»

«Indicaciones de la traqueotomia.»

«Es ó no conveniente el sistema de cloacas para la salubrificacion de la ciudad de Buenos Aires?»

«Importancia de la termometria en la práctica de la medicina.»

«De las preparaciones mercuriales en el tratamiento de la viruela.»

«Cuál es el mejor tratamiento para combatir la viruela hemorrájica?»

«En nuestro sistema actual de letrinas con viene ó no que tenga caño respiratorio?»

Cuál es el mejor tratamiento para la curacion de las estrecheces de la uretra?»

«Caracteres anátomo patolójicos de la fiebre amarilla.»

Estas cuestiones han sido encomendadas á los Señores Peron, Gallarani, Larrosa, Montes de Oca (M. A.), Aguirae, Mattos y Montes de Oca (L).

CHICAGO.

traduccion del inglés

POR B. MITRE y VEDIA

(Continuacion)

—

Continúa su marcha hasta una joyeria resplandeciente de oro, plata, brillantes y pinturas en la cual un solo item del negocio del último año fué la venta de tres mil doscientos relojes, mil de ellos americanos, y á poco andar no puede menos que admirar el número y estension de las librerias que constituyen otras de sus facciones notables y conocer que hay pianos y órganos de venta. Bienaventurado el pueblo de Chicago y bienaventurados los estrangeros que moran en su seno por la fabricacion del licor de cebada tan escelente, sano y abundante. En verdad, la ciencia no ha demostrado de una manera positiva si el *hombre venidero* beberá licor de cebada ó no, pero ese hombre no ha venido todavia, y si el pueblo ha de beber cerveza, mejor es que la beba buena.

A lo largo del lago, al sur del rio, y por dos ó tres millas se estienden las bellas avenidas que van convirtiéndose insensiblemente en esas calles de casas imitando cabañas que han dado orígen al nombre que se dá á Chicago de *ciudad jardin*, barrio agradable y sombreado de donde se divisa el azulado lago estendiéndose hácia el Este en una estension de sesenta millas. En esta orilla se está levantando el monumento á Douglas cerca del cual hay una calle plantada de arboles que lleva el nombre de ese grande hombre, y que ha de durar mas que el monumento mismo. En todo Chicago no hay una sola de esas mal tenidas é insalubres casas que en otras de nuestras grandes ciudades sirven para alojar centenares de trabajadores. De estos los que saben vivir con economía poseen las casas que habitan y los restantes alquilan casas enteras, de donde resulta que seis sétimos de Chicago consisten de pequeñas casitas de madera construidas en calles con veredas del mismo material.

Es siempre interesante para el viajero el observar los nombres de las calles en una ciudad que visita por primera vez. Chicago se jacta de una calle de Goethe y otra de Schiller, y las hay llamadas Greeley, Bremer, Poe, Kane, Kossuth, Bross, Wentewort y Juan el Largo. La historia local está conmemorada en los nombres de Calumet, Astor, Fur, Kinsie, Black-hawk y Wapanseh, y la general en los de Blucher, Bonaparte, Buena Vista, Calhoun, Burnside, Cass, De Kalb, Carroll, Fabius, Macedonia, Garibaldi, Madison, Washington, Monroe, Lafayette, Franklin, Butler, Grant, Kansas, Lincoln, Mayflower, Napoleon, Randolph, Sigel y Thomas. Para recordar á Nueva York hay un Broadway, un Bowery y un camino de Bloomingdale, y en honor de Filadelfia está la calle Chessnut. Hay tambien otras denominadas Rosebud, Selah, Queen y Grub.

La próxima vez que la Revista en que se registran estas líneas dé á conocer los progresos de Chicago tendrá que descubrir un gran boulevard, que se estenderá por quince millas en torno de la ciudad, todo él adornado con casas de campo, jardines y con árboles á los costados. Hablará tambien de un gran parque hoy en proyecto, en que no faltarán los cerros, quebradas y lagos, y donde es mas que probable se improvise una cadena de montañas á cuyos picos de cincuenta piés de elevacion se treparán los muchachos los sábados á la tarde para aspirar el aliento de la libertad y saber *por qué Suiza es libre*.

¿Quisiera conocer el lector á los hombres que con su espíritu público y energia han creado á Chicago y que guian hoy sus destinos? En tal caso no tiene mas que ir á eso de medio dia al hermoso edificio colocado en el centro de la ciudad en que se reune el *Consejo de Comercio*, la verdadera Bolsa de Chicago. En un espacioso y magestuoso departamento decorado con pinturas al fresco hechas por residentes italianos, pueden verse diariamente de mil á dos mil personas de las que tienen en sus manos la colecta y distribucion de esas montañas de granos, de esas millas de pilas de madera y de toda esa enorme masa de producciones de que hemos hablado. Alli están los compradores y vendedores, los agentes de seguros y comisionistas, hablando todos fuerte y á un tiempo, y grupos de gente llenan todo el espacio. Pocos minutos bastan para comprar, asegurar y despachar un cargamento de trigo; pocos minutos para convertir el mas audaz de los especuladores en un *pato cojo*, como llaman los comerciantes al ajiotista que se queda sin tener con que pagar sus deudas, ó para enviarlo fuera lleno de gozo con la adquisicion de nuevos medios de especular. De repente fuertes golpes se dejan oir en la alta galeria que domina la escena por completo, el tumulto cesa como por encanto, y todos se preparan á escuchar atentamente lo que va á decir un caballero que acaba de presentarse y que no es otro que el señor Juan P. Beaty, secretario del Consejo. Este procede á leer con voz sonora el último telégrama de precios en Nueva York y Lóndres, y aun no ha concluido cuando la conversacion empieza con renovado vigor y mayor estrépito. Al fondo del salon y en un semi-círculo de escritorios de caoba se sientan los representantes de la prensa, haciendo el resúmen de los negocios del dia, resúmen en que, sea dicho de paso, se hace alli mas estenso y completo que en el resto del pais. En cosa de hora y media quedan terminadas las transacciones con lo que los especuladores se retiran, dejando el piso alfombrado con media pulgada de granos que el portero se apresura á recojer para sus puercos y gallinas.

Ninguna corporacion en todo el pais durante la guerra se conservó leal mas de corazon q' el Consejo de Comercio de Chicago. Al lado del gran salon-bolsa hay un departamento mas pequeño gustosamente adornado con muebles de nogal, en que tienen lugar las reuniones de los Directores del Consejo y en él están depositadas las banderas de los varios rejimientos creados ó equipados bajo los auspicios y con la ayuda de la Corporacion. Dió la casualidad ahora pocas semanas que miéntras nos hallabamos en esa habitacion pasase por ella sin ser notado el Sr. Walter, del «Times» de Lóndres, acompañado solamente del Gobernador Bross, de la «Tribuna» de Chicago, que hace jeneralmente los honores de la ciudad, á bien que á nadie podria encontrar un viajero distinguido que los hiciera de manera mas agradable é intelijente. Cuando se supo quien habia sido el acompañante del Gobernador Bross, un dificil problema moral de aquellos intratables qltra leales se ofreció á la discusion. Supongamos, decian, que el Sr. Walter hubiera sido reconocido, qué efecto hubiera producido su presencia en los presentes, cortesia hácia un estranjero ó desaprobacion á un enemigo público? En estas palabras ¿hubiera sido bien hecho de parte del Consejo de Comercio el haberlo silbado un poco? A juzgar por el tono de las observacionss hechas con motivo de tan intrincada cuestion de moral, no creemos avanzarnos mucho al asegurar que á haber sido reconocido el Sr. Walter por la mayoria, no habria tenido motivo para dudar mucho tiempo del concepto en que era tenido por el Consejo un hombre que en la opinion jeneral fué causa de que la guerra durase dos años mas en el hecho de inducir á la Inglaterra á ir en contra nuestra. Aquellos hombres radicales y rectos ocupados constantemente del trigo y las lanas no pueden estar suficientemente convencidos de que los grandes órganos de la prensa en el mundo sean simples servidores pagos de este, directores en apariencia, pero en realidad dirijidos.

La gran cuestion en Chicago como en todo punto bajo la bóveda celeste, es la siguiente: ¿cuáles son las condiciones de la vida en ese lugar? Por de contado que conviene tener abundancia de carne de puerco, granos, lana y tablas, mientras estos artículos se usen como medios para llegar á un fin que no es otro que la produccion y nutrimiento de felices, intelijentes, virtuosos y robustos seres humanos, pero aunque esto es mucho y con menos á nada se llega, el problema no queda por eso resuelto. El contento y la salud constituyen la riqueza del mundo, y el estremo de la destitucion es tener todo lo demas menos eso, por lo que el forastero al llegar á aquella ocupada y próspera ciudad, lo primero que busca y trata de averiguar es la condicion á que la vida ha llegado en ella. En Chicago, como en cualquier parte, la naturaleza humana es débil é ignorante, tan fácil de tentar como de ser tentada, y es por esa razon que debemos contentarnos al tomar en consideracion las influencias á que está sujeta, con preguntar si esas influencias son ó no mas favorables alli que en otras partes.

El clima en general es bueno: los inviernos como que son cortos, severos y pronunciados no hacen mal á la salud; los calores del verano son mitigados por las brisas de la pradera y los frescos y puros vientos del lagos y solo muy de tarde en tarde sopla un viento del sur que da á Chicago algunos dias rigurosos. Para los que tienen que costear el viaje, los lagos del norte ofrecen un medio fácil y seguro de escapar á la estacion de los calores al mismo tiempo que un paseo de sin igual novedad y encanto. En materia de alimento, Chicago puede elegir entre lo mejor, y solo le falta saber prepararlo, pero es precisamente en este importante ramo que el Oeste nó ha hecho grandes progresos como lo prueban las mesas de muchos de los grandes hoteles, que aunque servidas con abundancia, no son sino una profanacion del sublime arte culinario. Los materiales crudos abundan y solo resta no echarlos á perder con grasa, sal y el pesado y odioso sarten. Agregaremos en honor de la verdad y con no poco placer, que no faltan buenas comidas diariamente en Chicago, por mas que un prodigioso número de otras muy malas se condimenten.

En algunos ramos las facultades intelectuales se cultivan bien, siendo Chicago en cierto modo un colejio para todos sus habitantes. Cuando vemos á un niño leyendo en la historia romana la descripcion de la Via Apia, decimos que está cultivando su inteligencia; ahora bien, el pavimento de Nicholson abarca en sí diez veces mas pensamientos que aquella, y no vemos porque el pilluelo con las manos en los bolsillos contempla á los trabajadores ocupados en arreglar los pequeños trozos de madera y en derramar el alquitran, no haya de mejorar igualmente su condicion intelectual. Ademas esas grandes empresas de canales y ferro-carriles llevadas á cabo como muchas otras obras con nuevos y mejorados métodos, procedimientos y modelos, son diariamente el tema de conversaciones que requieren se tengan á mano planos y autoridades á que referirse. Una grande y espléndida ciudad se está levantando en la pradera á la vista de todo un pueblo que observa, critica, compara y sujiere. Se ha notado que los demasiado respetables Bostonianos, el grave Filadelfiano y el consentido y despreocupado Neoyorkino, adquieren al cabo de algun tiempo de residencia en Chicago, una viveza de imaginacion, un interes por las cosas que los rodean y un espíritu público que no poseian en sus respectivos Estados. Muy dificil es que un muchacho salga tonto en una ciudad del Oeste, á no ser que se entregue al vicio que allí como en todas partes es mortal para el entendimiento.

Es con placer que participamos al pueblo de los Estados Unidos que sus conciudadanos de Chicago no pierden de vista los intereses de aquellos que han de continuar su obra á la terminacion de sus dias. Las escuelas públicas de la ciudad son de las mejores en el pais, los edificios son grandes, hermosos y cómodos: se tiene mucho cuidado respecto á la ventilacion de los cuartos y al ejercicio de los discípulos; los maestros ganan de cuatrocientos á dos mil cuatrocientos pesos al año, y las personas que componen el Consejo de Educacion se elijen entre los ciudadanos mas capaces y respetables. En la Escuela Superior, institucion que cualquier ciudad en la cristiandad se consideraria orgullosa de poseer, niños y niñas de color pueden verse cursando la mayor parte de las clases á la par de los demas alumnos; y en las escuelas nocturnas los negros y negras de toda edad son recibidos con la misma deferencia con que se admite á los blancos. A las escuelas comunes atienden tambien niños de color, y sin que á nadie se le ocurra objetar cosa alguna ni ver, nada estraordinario en el hecho, y en ningun caso se deja pasar media hora sin hacer ejercicio. En las clases superiores los ejercicios físicos tienen lugar cada hora, las ventanas se abren, los alumnos se ponen de pié y toda la clase imita los movimientos del maestro por espacio de cinco minutos. Los de la Escuela superior tienen leccion diaria de jimnacia á la intemperie, hábilmente enseñada por un caballero que dejó una de sus piernas frente á Wicksburg. Las niñas ejecutan una variedad de curiosos ejercicios en que estan combinados el juego y el trabajo de una manera agradable.

En conexion con la Escuela Superior hay una clase de niños chicos con el objeto de dar á las niñas que se dedican á la enseñanza, ocasion de practicar bajo la direccion de maestras esperimentadas. Si bien es cierto que en uno de los cuartos nos causó pena ver á niñas y niñas gastando su tiempo en adquirir una tintura de latin, tambien lo es q' nos consoló saber que aquellos eran bastante juiciosos para preferir el aleman ó el frances pueden hacerlo.

El peligro en la Union es la estremada dósis de enseñanza que se pretende administrar á los niños. En Chicago como en todo el pais el gran error de las Escuelas públicas está en esperar demasiado de aquella. El Colegio de Educacion es ambicioso como lo son el Superintendente, los maestros, los padres y los niños, y no hay nadie en ninguna seccion del sistema que se coloque entre estas cooperantes ambiciones y la delicada organizacion de la juventud. Ni en los domingos descansan los niños de esta eterna escuela y de la estimulante influencia de inteligencias superiores; pero esto no puede durar. Cinco horas diarias de clase con dos horas de recreo y nada de lecciones para estudiar en casa, hé ahi nuestra bandera.

Tres colejios de medicina, dos seminarios de teolojia una universidad, una academia de ciencias, establecimientos todos en su infancia, pero llenos de vigor, existen en Chicago, y no deja de asombrar que en la costa occidental del lago Michigan, donde treinta y dos años ántes se revolvian siete mil indios se encuentre un observatorio astronómico del mas acabado modelo, provisto de un telescopio considerado como el mejor de su clase en el mundo y de un profesor residente capaz de usarlo. Chicago tendrá un Museo ántes que Nueva York. Hace nueve años á que unos cuantos caballeros guiados por su interés por las ciencias, la historia natural y la jeolojia en particular, formaron una sociedad para la reunion de objetos y la adquisicion de los conocimientos, y ahora dos años ocurrió á uno ó dos de sus mas celosos miembros que la época habia llegado para que la asociacion diese un paso adelante. Los comerciantes de Chicago poseen un talento muy bien desarrollado para suscribir dinero, y ántes de que hubieran transcurrido muchos dias ciento veinte de ellos habian contribuido con quinientos pesos cada uno para el establecimiento de la Academia de Ciencias de Chicago. Se ha comprado un lote, un edificio se empezará á construir en la primavera y la ciudad tendrá su Museo ántes de que haya terminado el año. La sociedad posee ya muchos objetos de particular interés—entre otros un ejemplar de las ardillas de la pradera *que no pueden trepar*, que debiera ser colocado en una misma caja con el pescado sin vista de la Cueva Mammoth.

Conversacion.

—

Sospechas.

¡Cielos! ¿será verdad que estoy enamorado?

Me miro al espejo y el espejo me echa en cara mis ojeras.

Esto ya es un cabo.

Las ojeras revelan falta de sueño.

Los enamorados no duermen.

Luego. . . . ¡ya tengo otro cabo!

Luego yo estoy enamorado.

Mi estómago ha perdido las ganas de *funcionar*.

¡Otro cabo!

Me asomo á mi alma, como á una fuente, y en sus cristales veo una imagen peregrina. . . .

¡Qué bonitos son sus ojos!

¡Me miran con tanto fuego!

¡Otro cabo, otro cabo!

Y luego. . . . estoy tan triste cuando me separo del original de ese retrato que guarda mi alma como un tesoro.

¡Pero tan triste!

¡Ah, pícaro Amor!

Yo que me habia burlado tantas veces de él, me ha partido por la mitad con una de sus envenenadas flechas.

—

Dicen que el amor mata.

Cada vez que vaya á verla, me pasaré por la botica.

Hombre prevenido, vale por dos.

—

Pero. . . ¿será cierto?

Yo, *Aben-Xoar*, el escéptico moro, el que tantas veces habia soltado una homérica carcajada al contemplar el macilento rostro de tanto y tanto enamorado. . . . ¡suspirando *de veras* por una mujer!

Empiezo á creer en las expiaciones.

Sospecho que hay Providencia, solo que no sé fijamente su domicilio.

Estoy enamorado. . . es decir, en camino de presidio.

¿Estaré condenado á *cadena perpétua*?

No sé por qué; pero empiezo á asustarme.

No me queda una gota de sangre en las venas.

—

¡Ay! ¿por qué su imagen me persigue á todas partes?

Sus ojos me lanzan rayos de punta.

Sus labios carmesies se sonrien provocativos. . . .

¡Vaya V. á hacerse el disimulado, cuando arde un volcan en el alma y el corazon late sin cesar!

¡Buena la hemos hecho! ¡Buena!

—

La senda del amor conduce á un precipicio.

Al principio el camino es llano, fácil.

A medida que se avanza, los ojos descubren nuevos y risueños horizontes, nuevos y bellos paisages llenos de poesia (y otras yerbas.)

Cantan los ruiseñores.

Susurra blandamente la brisa.

Exhalan las flores su perfume.

Y el alma. . . ¡oh! el alma goza lo que no se puede decir con aquel espectáculo mágico, delicioso.

Y avanza, avanza, avanza.

De pronto una barrera de flores detiene sus pasos.

El hombre, asido del brazo de su compañera y suspirando y cantando como en las zarzuelas, no quiere cejar.

Por el contrario, se empeña en superar aquel obstáculo que juzga fácil.

En esto las floridas ramas se entreabren y asoma un rollizo cura que mira con ojos de compasion al infeliz amante.

Detrás de aquellas flores está el abismo.

El cura echa á la pareja una bendicion en latin, que puesta en castellano quiero decir:

—Hijos, hasta el valle de Josafat.

Y ¡zás! la pareja se precipita sin saber como, ni por donde.

El porrazo suele ser de malisimas consecuencias.

Por de pronto el bolsillo del hombre es el órgano que mas se lastima.

—

Y pregunto yo ¿he de precipitarme tambien por ahi?

No obstante, *ejecutaré* ese salto mortal con placer, abrazado á ella.

Y esto que no soy partidario de la pena de muerte.

Tengo horror á las *ejecuciones*.

¡Ay amor, como me has puesto!

Voy á mirarme al espejo.

Me parece que no soy el mismo.

No estoy en mí.

¡Vaya V. á saber donde estoy yo!

—

Leotard se ha grangeado la admiracion del mundo por saltar de un trapecio á otro.

Yo soy capaz de saltar del celibatismo al matrimonio.

No le digo á V. mas.

∴

Variemos de tono.

La compañia de zarzuela nos anuncia para mañana la obra titulada «La Sensitiva», nueva aqui.

Casi toda la prensa se ha ocupado en términos altamente lisonjeros de esa produccion, que no dudamos obtendrá el éxito merecido.

Felicitamos á la empresa por el tino que revela en la eleccion de las obras que pone en escena.

Asi, asi es como se atrae el favor del público.

Todo lo demás es canto de curas.

Es decir, música celestial.

∴

Un ladron se ha presentado voluntariamente á la Policia.

¿Cometeria involuntariamente el robo?

∴

El teatro del Recreo nos anunció para el otro dia la famosa comedia (sic) "Mosquito en las cabernas del infierno" ó "El angel de la Guarda".

Que es como si dijéramos "Los cuernos de Belcebú" ó sea "Las llaves de S. Pedro".

Y á todo esto la Policia. . . . ¡quieta!

∴

El gobierno ha determinado regalar un boleto del ferro-carril del Oeste al Sr. Obispo, para la próxima peregrinacion que este santo varon trata de hacer á no recuerdo que santuario.

Y luego digan vds. que el Gobierno no trabaja y no se desvela por la salud espiritual de sus gobernados.

Porque suponemos que el señor Obispo irá á interceder por nosotros á todos los ángeles del cielo.

Hombre, de paso, déles V. muchas espresiones de mí parte.

Por lo demás aplaudimos al gobierno.

¡Ha tenido que discurrir tanto antes del tomar una determinacion en este importantisimo asunto!

¿Estará desocupado nuestro gobierno?

∴

Es posible que la Municipalidad contribuya con 500 pesos para el mayor esplendor de las fiestas q' se tratan de celebrarse en honor de Santa Lucia.

Ese dinero podria enjugar muchas lágrimas.

Pero en cambio hará cantar á los curas.

Y es lógico.

¿Estamos ó no estamos en un *valle de lágrimas*? Esto es lo que digo yo. . . y los curas.

∴

La hidrofobia se ha declarado en la raza canina.

Los perros atacados de esa enfermedad discurren por nuestras calles amenazando nuestras vidas.

Podria remediarse el mal pronto y eficazmente.

Pero no se remedia.

Nosotros somos así, ni mas ni menos.

¿Que haya un cadáver mas que importa al mundo?

∴

El baron de Plaindenville, aunque normando, queria tener siempre criados gascones.

Uno tenia que le servia de todo, incluso de cocinero, y este es el que se llevó á Paris una vez que le fué preciso pasar una temporada en aquella capital para cuidar de un pleito.

Retiróse una noche muy tarde, y se encontró con que el criado estaba ya cenando.

—¿Que haces? le preguntó el baron.

—¡Que he de hacer, señor! como era tan tarde, me he puesto á cenar mientras Vd. venia.

—Sea en hora buena; pero yo, como supondras, tambien quiero cenar.

—Pronto está dicho *quiero cenar*; pero Vd no sabe que el gato se le ha comido á Vd. la cena.

—¡Como se entiende eso!

—Muy fácilmente, señor; yo habia comprado dos lenguados, uno grande y hermoso para Vd. y otro pequeñito para mi. El maldito del animal no se ha equivocado, no, sino que se ha zampado el lenguado de Vd. y ha dejado solo el mio. . . .

—Ya; pero habiéndose comido el gato un lenguado, podias haberme guardado el otro. .

—¡Calle Vd. señor, por Dios! no tengo yo tan poco respeto como todo eso á mis amos. En materia de boca y mesa, á cada cual lo suyo. ¡Como habia de atreverme á presentar á Vd. la mezquina racion destinada para un pobre criado gascon como soy yo!. . . .

∴

Nuestro amado pariente *Jali-Pum* va á fundar un periódico en la ciudad de San Nicolás.

Le auguramos buen éxito.

Que quieren Vdes. se nos ha metido en la cabeza.

∴

Presentóse ante un juez cierta mujer quejándose de los malos tratamientos que le daba su marido.

—Todos los dias me pega.

—¡Con el pañuelo!—exclamó el marido, que estaba presente—vea Vd. señor juez, que daño puedo causarle.

—Es verdad, con el pañuelo—dijo la infeliz—pero hay que advertir que mi marido se suena las narices con los dedos!

∴

—¿Como debo llamar á las empresas del Gas?

—Hombre, empresas *gaseosas*?

∴

Ha aparecido el número 20 del *Eco de las Niñas*, periódico que redactan algunos individuos de nuestra familia árabe y otros que no lo son.

¿Me será permitido, en este concepto, decir que dicho semanario adquiere cada dia mas popularidad?

Espero el aviso de Vd.

∴

—Luisa ¿donde has comprado esa esencia de rosa?

—En el *Bazar Americano*: chica, es baratisima; mi novio me ha hecho los mayores elogios de ella. Dice que toda niña debe oler á rosa. . . .

—¡Pobrecito! no cuenta con las espinas.

∴

Y. . . .concluyo; otro talla.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Sobre Martin Garcia—Publicamos á continuacion la carta que dirije el mayor Donovan al valiente teniente Paganini con motivo de la sublevacion de Martin Garcia.

Martin Garcia, Noviembre 24 de 1871.

Señor Teniente D. Antonio Paganini.

Mi querido Teniente y amigo.

A mi llegada á esta Isla he sido informado de su digna y heroica conducta la noche del 18 cuando tuvo lugar la sublevacion y lo mismo del valiente Laurent quien lo segundó dignamente.

Era de esperarse que con jóvenes de su temple y lo mismo del de Laurent, Ganduglia y Mendez, esos infames recibiesen su merecido castigo.

Mucho mas me he alegrado cuando por mi querido amigo el valiente mayor Urtubey fui informado de que V. con los mismos soldados del Correccional habia marchado de vanguardia y se babia lanzado sobre ellos con un número diminuto y habia conseguido hacerlos vacilar.

Me siento lleno de orgullo al tener bajo mis órdenes oficiales tan bravos y distinguidos como V. y los que lo acompañaron.

V. acaba de dar una nueva prueba de que los que han tenido la gloria de alistarse en las filas gloriosas de la valiente «Legion Militar,» jamás sienten flaquear, su corazon en el peligro y lo mismo Laurent que ha tenido la gloria de haber pertenecido á un cuerpo tan distinguido como lo es el bravo 6 de Línea.

Quiero pues mi querido Teniente acepte mis mas sinceros agradecimientos y hacerle presente lo mismo á Laurent.

Hago votos por su pronto restablecimiento y vuelva á ocupar su puesto y reciba un abrazo que le envia.

Su Gefe y amigo.
Antonio Donovan.

P. D. El cabecilla Molina ha sido tomado ayer en el monte junto con Gohello y Gorosito.

Vale.

La Justicia y el caudillaje

La lucha que la sociedad viene sosteniendo dia por dia despues de 20 años, en que fué tronchado su tronco, espera acabar con los retoños reaccionarios que germinan de las semillas y tradiciones del reynado personal de aquella época.

Como la consecuencia de esa tradicion cualquier Juez de Paz ó Municipalidad atropellan sin escrúpulo alguno los derechos del ciudadano, poniendo la autoridad á servicio de sus pasiones, y levantando de este modo el terror y la servidumbre en el paisano desvalido que no puede luchar con la autoridad.

Yo fui víctima de un atentado á mi propiedad, por la Municipalidad de Barracas, la cual bajo la iniciativa del Sr. Cambaceres, publicó edictos contra el remate de aqvella, impidiéndole y causándome un perjuicio de mas de medio millon de pesos.

Delaté en la prensa este acto con sus antecedentes, y como sino fuera permitido quejarme contra las arbitrariedades de un Juez de Paz fué demandado al Juez, prévia injuria echa por aquel declarando en los diarios que yo no era *un hombre honrado*.

La justicia acaba de pronunciar un luminoso fallo sobre la arbitrariedad de un mal proceder que delaté, dándome la razon, por los perjuicios sufridos, y condenando á la Municipalidad al pago de los costas, declarándose además nulo é injustificado dicho proceder, que es justamente el echo por el cual me acusa el Sr. Cambaceres.

Vengo á reproducir aquella sentencia para que los Sres. jurados pongan en la balanza de su conciencia el peso de sus fundamentos tan incontestables como la fuerza moral y jurídica de este documento.

Por lo demas descanso en el honor de jurados nombrados para protejer á la libertad del pueblo contra los abusos de la autoridad.

Hé aqui la sentencia.

J. M. Brizuela.

Chacabuco 303.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

Y vistos: estos autos seguidos por Don Feliz M. Brizuela contra la Municipalidad de Barracas al Sud, sobre retractacion del aviso f. 1 y reserva de daños y perjuicios que su publicacion ocasionó al primero:

Y considerando 1° Que las razones aducidas por la Municipalidad, respecto de su jurisdicion no son aplicables al presente caso, desde que la propiedad fraccionada se halla fuera de la traza del pueblo como ella misma lo confiesa, en virtud de la cual no es de su incumbencia entrometerse en la forma con q' cualquier propietario pretenda enagenar su finca, cuyo título no le ha sido discutido ni contrariado.

2° Que la designacion caprichosa de calles en terrenos particulares, en nada pueden afectar los derechos que asistan á las Municipalidades, con arreglo á su ley orgánica para hacer innovaciones de conveniencia pública, llegado el caso necesario.

3° Que el aviso de que se trata segun del mismo se desprende, es una oficiosidad mal meditada por parte de la Municipalidad, en cuanto á que él irroga perjuicios que no tendrian razon de ser.

Por estas consideraciones: fallo declarando: que la Municipalidad de Barracas al Sud no ha debido hacer la publicacion del aviso que contiene el periodico f. 1ª, condenándosele, por lo tanto, en los costos y costas causadas, y reservándose ademas al demandante, Brizuela, las acciones y derechos que puedan asistirle por daños y perjuicios, para que pueda hacerlos efectivos, por cuerda separada, en la forma que mejor viere convenirle.

JORGE ECHEVERRIA.

Copia.

F. M. Brizeula.

VAPORES

—

—Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Mañana para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Domingo 3 de Diciembre para la Asuncion recibe carga á 10 pesos fts. la tonelada el vapor nacional Victoria.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Mañana para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 10 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Jueves para Montevideo el vapor Saturno a las 5 de la tarde.

Nota. Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe en el acto.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el juéves 30 del corriente á las 10.

Recibe carga con rebaja de precios. Pasaje de cámara ps. fts. 4, proa 2. Lanchas gratis. Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Para Patagones directamente la muy velera y de primera clase goleta alemana «Joachin Enrich» saldrá á fines del mes. Recibe carga y pasajeros á precios módicos. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 49.

25 de Noviembre vapor paraguayo—Saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el juéves 30 del corriente. Recibe carga y pasajeros, encomiendas á precios módicos. Para órdenes y demas pormenores ocurran Potosi 219.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Guarani—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el juéves 30 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

A. Matti y Piera, ajentes Cangallo 30.

Vapor Cisne—Gran rebaja. Saldrá el Juéves 30 del corriente con carga y pasajeros para San Nicolas y Rosario.

Tarifa: cámara 3 pesos fuertes, proa 2 id. Carga, cuatro pesos fuertes por tonelada. Lanchas gratis.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapor nacional Emilia Capitan D. H. Gomensoro. Saldrá á la mayor brevedad para la Asuncion y puertos intermedios. Recibe carga y pasajeros por precios equitativos. Ajente Vicente L. Beltran.

PARTE COMERCIAL

—

Noviembre, 27 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones, de Fondos Públicos Nacionales, pues poco antes de la hora de clausura se anota solo una venta de 1,000 ps. pta, para el 31 de Diciembre, al 71 3|4 p. %

No hubo vencimientos, ni se anotaron ventas al contado quedando los precios flojos.

El año pdo, no hubo operaciones por ser fiesta, y el 26, tampoco se realizaron al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 40, acciones al contado al 13 1|2 p % de prémio.

CAMBIOS.

Siguen afectuandosé á las cotizaciones, señaladas el Sábado.

FRUTOS DEL PAIS.

Habiendo amanecido lloviendo, no hubo concurrencia y menos negocios en los Mercados y Estaciones.

IMPORTACION.

Por un buque al llegar del Havre, 20,000 tejas «Lacoman,» á 60 ps, ftes el millar abordo.

De otras marcas, algunos lotes á 59 y 58 id id.

40,000 baldozas de pino, à 29 ps fts millar abordo y al llegar, 50 á 60,000 id de techo, á 18 1|2 y 19 id id.

Por otro buque de Marsella 38,000 baldozas de piso, á 38 ps ftes millar aborto.

200 cajs cognac frances, de ps 51 dpdo.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Noviembre 26

San Francisco «Adolph»—Roterdam Solide Bremen Onega.

Nueva York «Samuel» E. Spring—Cadiz «Oiinda—Janeiro Imenes Amberes Johana, Meiger, Santa Catalina «Pepa Larrabide avisos de anoche, dicen que los revolucionarios entraron á la «Florida.»

Noviembre 27 3 1|2.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel, 5 Titulos Maúa, 95.

Deuda Interna 2da serié 48 libras 7|8 prémio.

El corredor que falcificó, firmas del Comercio, lo prendieron.

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

El mártes 28 de Noviembre de 1871. Gran funcion estraordinaria á beneficio de la primera dama señorita Celestina de Paladini. Se pondrá en escena el grandioso drama en cinco actos de Dumas hijo titulado:

La dama de las camelias ó la Traviata.

Finalizará con la peti pieza titulada:

Los Metastasianos ó un dueto desarmónico

A las 8 en punto.

NOTA—Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta el Lúnes á medio dia.

Los argumentos de las obras y los retratos el Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de arracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

ALEGRIA

—

ompañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Miércoles 29 de Noviembre de 1871.

1° Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en un acto titulada:

EL VIZCONDE

2° La zarzuela nueva en dos actos música de don Rafael Aceves y letra de don Mariano Pina titulada:

SENSITIVA

A las 8 1|2

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 24 de 1871.

n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza á doña Luisa Muñoz de Ebola, para que comparezca ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de diez dias á estar á derecho en la testamentaria de don Jacinto Alvariño; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n28 p10 Nemesio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D Juan L. Camaña, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad Molino Lorea, para el dia 4 del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871

n28 p6 Joaquin Reynoso.

Por dispocicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formano á D. Manuel Labrea que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D Francisco Gimenez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregos de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder esistan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D. Miguel Lugones en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871

N28 p6.

Al comercio Hemos vendido al Sr. D. Vicente Torres la tienda y merceria situada en la calle de Cangallo y Callao, quedando á nuestro cargo el pasivo. Los que tuvieran alguna reclamacion que deducir lo verificarán dentro del tercero dia, en la inteligencia que si asi no lo hicieran no serán oidos—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1871.

n28 p2 J. Lopez etc. Hno. Vicente Torres.

Peones de Saladeros

Se necesitan para dos saladeros que hay en el pueblo General Lavalle en Ajó.

Charqueadores, despostadores, descarnadores, Salada etc. etc.

n28 p6.

Ropa usada Se compra y se vende, calle del Parque núm. 85 1|2. n26 p15

Institutriz Se precisa una en la calle Larga de Barracas al lado de la escuela municipal de niñas. Se desea que sea inglesa. n28 p6

Casa amueblada En Flores. Se alquila una casa nueva y bien amueblada, que dista solamente una cuadra de la estacion. Para informes ocurran al núm. 12 calle del Ferro Carril en Flores, ó al núm. 68 Maipú, altos, Buenos Aires. n26 p3

Cocinera Se necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Esmeralda 232 1|2. n26 p3

Inauguracion En la seccion de remates, van los anuncios de los primeros de estreno de los Sres Perez del Cerro Hermanos son importantes. n26 p8

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, física y química por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

La empresa Rosa del Sud. Piedras 77.

Carrera de Ayacucho, Arenales y Quequen Grande.

Saldrá de Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.

Id de Quequen los dias 3, 13 y 23, pasando por los puntos siguientes:

Chascomus, Dolores, Vecino, Camino, Iturralde, San Pelayo, Posta de Vasques, Esquina de Tablas, Puyol David, Juncal de Lezama, Cacique, Monasterio, Arenales, Vasques, Curus, Sultana de Fernandez, La Quemada, Hortiz Hnos., Pita, Soto, Enestrosa, Torres, Zubiaurre, Villar, La Suiza, Alianza de Sham. Zamanguillú de Alegre, Flores, Estrella de Zamanguillú, Fernandez, Candenas, Arce y Faro en Quequen Grande frente á la estancia de Egaña.

Las salidas serán infalibles y el servicio muy esmerado. Los precios son módicos.

El mayoral responsable.

n26 p3 Manuel Aguirreveña.

Baratillo Sin igual

82—PIEDAD—82

Trages completos para niños 140 y 180 ps. Para hombres 250 ps. Jaquets de casimir finos á 250 ps. Sacos finos de lustrina negros á 50 ps. Jaquets de lustrina finisima á 100 ps. Pantalon y chaleco de casimir 150 ps. Saco y pantalon de brin 60 ps. Chalecos blancos á 25 ps. Cortes de casimir para pantalon á 60 ps. Camisetas de punto finas á 180 pesos.

n26 p2

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones. Para tratar, ocúrrase calle Piedad núm. 118. n26 p3

Niñera Se precisa con buenas recomendaciones, Belgrano 154. n26 p3

San Fernando Quedan pocos solares de 10, 12 y 20 varas de frente por cuarenta de fondo en la manzana de la plaza, á dos mil pesos vara. A tratar Artes 221. n15 p10

Al comercio En la estacion Jepperne Ferro-Carril del Sud á media cuadra al sud se vende.

Una casa de negocio con 15 piezas de material y techo de fierro con un gran horno de panaderia con todos sus útiles y un gran galpon como para depósito.

El terreno que es propiedad mide 60 varas de frente por 60 de fondo. Escusado es decir mas sobre la propiedad, pues llena todas las necesidades para casa de negocio y familia. Para tratar y dar informes ocurran á San Martin núm. 10 á la dicha estacion.

n25 p3

La causa célebre

De Don Eduardo Conesa. Se vende en las principales librerias. n22 p15

Se arrienda En la calle de Artes núms. 189 y 191, un precioso local muy aparente para tienda ó cualquiera otra clase de negocio. En la misma casa darán razon. n22 p6

Se alquila La casa situada en la calle del Temple núm. 74 con 7 piezas principales. Para tratar calle de la Reconquista núm. 104. n25 p3

Coliseum La Asamblea general ordinaria tiene lugar el Lúnes 1 de Diciembre á las 7 1|2 de la noche en los salones del establecimiento.

Por órden del Consejo Administrativo.

David Crutisch.

n24 p9 Secretario.

Semple Stanfieldt Hnos.

Se han mudado á la calle Potosi núms. 171 y 173. n17 p10

Se desea tener noticias del Sr. D. Alberto Sauser de Bále canton de Neuchatel en Suiza, calle Cangallo núm. 138. n21 p10

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83. n4 p15

Ferro-carril De Oeste.—Licitacion.—El miércoles 29 del corriente á las tres de la tarde, se recibirán propuestas cerradas en la oficina del Directorio, para la descarga en la Estacion del "11 de Setiembre" de las mercaderias que vienen de la campaña y que deban depositarse en el galpon principal de dicha Estacion, previniendo á los interesados que el Directorio se reserva el derecho de aceptar entre las propuestas que se hagan la que á su juicio convenga mas á los intereses de la empresa —Buenos Aires Noviembre 23 de 1871. n24 p6

Lecciones en casas particulares, dadas con todo esmero por un profesor esperimentado de francés, teneduria de libros por partida doble y aritmética comercial, incluyendo cambios, descuentos é intereses reciprocos.

Se encarga tambien de arreglar los libros en casas de comercio, de hacer balances, inventarios y liquidaciones. Dirigirse calle de Corrientes núm. 84. n23 p8

Compañia de navegacion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante PEDRO GALINDEZ

Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ¾.

El Gerente—

n26 p20 T F. F. Cecchi.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No sólo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

†

Da. Pilar Portor de Pombo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Noviembre de 1871.

Su albacea D. Enrique Pe.izena invita á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el Miercoles 29 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Esta es la única invitacion.

n28 p2

REMATES

REMATE IMPORTANTE

Por

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

En casa de los Srs. Daireaux Freres

Calle Cuyo 115

Notable surtido todo nuevo

El lúnes 27

El mártes 28

A plazos

Mucelinas y merinos negaos.
Paños y merinos.
Sederias negras y de colores.
Gran surtido de camisas para hombres y señoras.
Casimires para trajes de verano.
Articulos de novedad.
Surtido general para tienda.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

Francisco S. Meyans

De todo el menaje de la casa del Sr. D. Pedro J. Sousa.

Por ausentarse para el estranjero.

Calle de Callao núm. 108 entre Cuyo y Corrientes.

El lúnes 4 de Diciembre á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.

Sala, un juego jacarandá forrado en damasco de seda azul con frente de 2 sofás, 4 sillones y 6 taburetes 3 magnificos cortinados haciendo juego con el color de los muebles, cuadros al óleo, una mesa marmol, jacarandá, 2 lámparas 1 alfombra y varios otros adornos de mucho gusto, 2 grandes espejos.

Ante sala—Un esplendido piano de Player, 2 sofás 12 sillas, 2 sillones una mesita para jugar algedres, 2 cortinados, repizas de jacarandá cuadros al óleo. alfombra igual á la de la sala, 2 espejos y otros adornos, un relox, un armonium.

Cuarto de vestir—Dos roperos, de dos cuerpos y dos adornos un elegante ropero y un esplendido lavatorio.

Dormitorio—Una cama de jacarandá, mesa de noche, redinatorio, cómodas, lavatorio, alfombra, cortinados, cuadros al ólio, espejos y otros adornos de mucho gusto.

Comedor—Armarios, aparador, rinconeras, sillas, mesas chicas, un rico juego de loza en porcelana, cristeles muy ricos, vinos de oporto, jerez, burdeos, varias clases, champan y otros artículos.

Escritorio.—Una hermosa biblioteca, dos sillones en escritorio magnifico, estantes, cuadros, una gran cantidad de libros de ciencias antes por los mejores autores, magnificos, gravados, hermozos altas, un glovo; una mesa 12 sillas y otros varios objetos.

Cocina—Todo el menaje correspondiente, y otros varios muebles que estarán á la vista desde de Diciembre casa del rematador Cangallo 163.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Para el martes 11 de Diciembre á las 11 en punto del dia.

De todas las existencias del establecimiento de anteojos, espejos é instrumentos para ingenieros pertenecientes á la testamentaria de los Sres Caramel hermanos, calle de Potosi núm. 66.

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se procederá á la venta en público remate y al contado, de todas las mercaderias que contiene dicho establecimiento.

Para particulares—Ricas y hermosos espejos para salones, anteojos de diferentes clases y tamaños, 2 adornos magnificos para salones y otros articulos.

Para agrimensores é ingenieros—Teodolitos, termometros, compases de roduccion, cajas de instrumentos para levantar planos, cajas de pintura muy finas, mariometros y otra gran cantidad de articulos pertenecientes al ramo.

Para establecimientos por mayor y menor—Espejos grandes y chicos finos y ordinarios, lunas para anteojos id para espejos de todos tamaños, varillas para hacer cuadros diferentes clases relojes cuadros y otros varios útiles que no se detallan por su estension.

Pormenores, Cangallo 163 (altos)

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunino.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centésimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de mas escesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

POR EL MISMO

Remate Naval

En la Boca del Riachuelo frente á la casa de los Sres Corti, Riva y Ca.

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde por cuenta de quien corresponda venderemos á la mas alta postura la goleta italiana "Achille" del porte de 180 toneladas con todos sus aparejos, velamen anclas, cadenas y todos los útiles para ponerse á la vela, teniendo ademas algunas velas de respuesto y muchos otros útiles: En la venta del buque entra una lancha armada de todo punto, con sus respecteras velas y remos.

Prevenimos á los interesados que las rondanas principales son de cilindro y la armadura en fierro—Por mas pormenores Reconquista núm. 170.

CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantos de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,581, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, etc. etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1/2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosi núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 30 1/2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 mjc, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 mjc que son las 2/3 partes de su tasacion

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108, donde están de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centésimos de frente al Este con 33 varas 40 centésimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y demas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14.796,338 ps. siendo la base para la venta 98 612 ps. mjc que son las 1,3 partes de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la Escribanía del Sr. D. Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

Por los mismos

De muebles de lujo, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacérés Calle Balcarce núm. 16—Por haberse ausentado la familia para Europa.

El martes 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del pais, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Piso bajo

Salon de Gazcon—Un precioso juego de madera negra con incrustaciones de bronce asientos de esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas [flamante] 3 cortinados de reps color puebla, galerias de roble, 1 gran medallon de galvanoplastia marco vieux chêne, 1 mapa de la ciudad de Buenos Aires, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Dormitorio—Una cama de bronce con corona, 1 rico armario de caoba, roble por dentro, otro id id para camisas estantes ferro-carril, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 sofá asiento de crin, sillas, alfombrado, etc.

Cochera y caballeriza—Un magnifico coupé moderno, enteramente nuevo, algunas guarniciones etc. etc.

Piso alto

Sala—Un juego de sala á lo Luis XIII, de un modelo elegantisimo y moderno compuesto de 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para pies madera dorada con brocatela de seda celeste de Lyon, fundas de hilo satinado, 4 taburetes asiento de crin blanco bordado con mostazilla, con sus fundas correspondientes, 7 grandes cortinados con galerias doradas, con cenefas de brocatele celeste y cordones de seda igual á los muebles, 2 grandiosos espejos marcos dorados, luna francesa, 2 rinconeras doradas fondo de espejo, 1 espléndido piano pierna calzon de Broadwood e Sons [flamante] 1 sillon forro de seda celeste, 1 elegante mesa de centro dorada y con piedra marmol á lo Luis XIII, 1 jardinera de Bonle, 1 mesita redonda, tarea bordada, 1 bonita Garnitura de chimenea de bronce macizo y dorado compuesto de un gran relog y 2 grandes candelabros sobre pedestal de marmol blanco y guarda fuego de bronce macizo y dorado iguales á la Garnitura y hacen juego con ella, 1 abanico pantalla de bronce dorado, 1 mesa para juego de Bonle, 2 candelabros antiguos de bronce de 3/4 varas de alto, 1 gran cuadro original al oleo del afamado pintor Palliére, lo mejor que hay de este artista (costó 18,000 pesos) otro cuadro original de costumbres españolas, 2 cuadros al oleo costumbres romanas, gran cantidad de adornos alfombritas y alfombrados flamantes de Bruselas.

Salita—Un juego de jacarandá forro damasco de seda carmesí y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias negras, 1 mesa de caoba para juego, cortinas alfombrados adornos etc.

Toilette—1 sofá y 4 sillones forro damasco de seda con fundas de hilo, 1 armario jacarandá luna francesa, cortinados, alfombrados etc.

Dormitorio—Una cama de bronce, 1 lavatorio, rinconeras de caoba y cedro, 1 sofá cama, 1 cómoda de caoba, 1 armario de cedro, 1 cómoda toilette, el tocador, 2 cortinados, alfombrados.

Comedor—1 juego de vieux-chêne á lo Luis XIV tallado artisticamente, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, con cristalero y estantes á los costados, 1 mesa de trinchar, 1 id para 18 cubiertos con tablas de roble, 12 sillas forradas en marroquin color puebla 1 riquisimo relog de pared, 1 espejo de chimenea imitacion roble, 2 estatuas de bronce pié de mármol negro, 1 sillon de caoba á la Voltaire forro reps habana, rica porcelana dorada, 1 juego de cristal mucellna servicio de christofle fuentes con tapas, Rechauds redondas y ovalos, 1 riquisimo juego de café y té sobre metal ingles (blanco) y demas enseres y útiles de una casa de familia, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—Una cama camera de caoba (francesa) 1 lavatorio de caoba piedra marmol con espejo, 1 mesa de noche, cuadros, sillas de caoba galerias con cortinas, alfombrado de tripe, (casi nuevo) y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Otro cuarto—Una cama de bronce muy rica, 1 mesa toilette, 1 mesita caoba piedra mármol, 1 sofá, 2 sillones forro de damasco de seda española, 2 silloncitos iguales, todo con fundas de hilo, 1 espejo de chimenea, luna francesa, cortinados, galerias, alfombrado de tripe de Bruselas (Flamante) con guarda correspondiente.

Cocina—Mesa con piedra marmol, id de pino, estantes, bateria de cocina, de cobre, y laton y demas útiles.

Cochera—Un Landau muy superior y fuerte (con poco uso) un breck, una pareja de alazanes muy trotadores y mansos, son mestizos de la cria del Sr. D. Francisco Pineyro

Por los mismos

Del acreditado almacen por mayor perteneciente al finado Don Luis Muñoa

Calle Suipacha núm. 75

Por liquidacion definitiva.

El viernes 1º de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del albacea todas las existencias de este acreditado almacen cuyo pormenor es como sigue.

Vinos superiores de piorato marca garriga vinos en 1/4 1/2 pipas muy conocidas á preados por los aficionados, piorato de mesa en cuarterolas, carlon añejo superior en pipas, vino de oporto garantido de año 1815 y 1834 en cajones de id otro vino oporto nuevo, coñac martell, aceite en latas de 1 arr (rivero) ginebra en frasqueras, vinagre en cuarterolas agenjo en cajones, ginebra en damajuanas, aguardiente id en tercerolas vino jeres en cajones vino carlon marca abellot vino moscatel en barriles de 2 arr cerveza negra y blanca é infinidad de articulos de ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo estivas escaleras herramientas, romanas, escritorios, mesas bancos y demas útiles de la casa.

Nota llamamos la atencion tanto de los particulares como de los cafés restaurant, hoteles sobre este remate donde encontrarán los mejores vinos pues la casa tenia fama y renombre en este ramo la venta se hará en lotes al gusto de los Sres. licitadores.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la Cerveceria calle Moreno núm. 196—Por liquidacion completa.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cerveceria arriba indicada cuyo pormenor es como sigue.

Dos grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas y sus caños chimeneas de cobre, 1 tina de madera (nueva) con u doble fondo de cobre y robinete de id contenido de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depositos para agua, de madera, forrados en zinc y canillas de bronce 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas cada una, 1 maquina para embotellar de cobre y fierro, 1 tostador con su calorífero 2 ventiladores para limpiar granos, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para capsulas, 1 refrigerante doble para agua 1 id para hielo 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas pipones y cuarterolas, barriles para cerveza en chopp barricas vacias, como 80 cajones para reparto un carro (en buen uso) para reparto, harneses, caballeriza, pesebres, rejas, divisiones etc.

Escritorio—Mesas, sillas estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estarán á la vista.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Abyssinian—Oro de la Abyssinia.

[La novedad del Siglo.

En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran factura de alhajas de todas clases de este nuevo metal, introducido por el paquete "Douro" por un caballero ingles el pormenor consiste mas ó menos en: Cadenas cortas p. señoras y caballeros de todo gusto, etc. largas id con broches medallones y relicarios de los gustos mas modernos, brazaletes, collares, medios aderezos, Cruces alfileres botones de puño y pecheras y muchas otras monadas largas y detalladas.

Llamaremos la atencion de los Sres. merceros y dueños de bazares, sobre esta novedad que ha causado una verdadera revolucion en el mundo fasionable del viejo mundo.

Este nuevo metal, se asemeja al oro en color apariencia y peso de un modo tan notable, que solamente la piedra de toque puede denunciar que no lo es, tiene ademas la otra ventaja que conserva siempre su color, lo que no sucede con el Aluminium y demas metales.

Invitamos pues á todo el mundo á concurrir á nuestro remate, convencidos que saldrán satisfechos los que tengan la dicha de comprar algo, pues tenemos intencion de hacer la venta en lotes enteramente al gusto de los compradores. No faltar el Martes 18 á las 12.—Calle San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la deliciosa mansion del Sr. D. Manuel Aguirre. Calle Juncal entre Suipacha y Artes. Quinta del Sr. D. Jorge Drable.

El miercoles 6 de diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de esta casa habitacion, por haberse ausentado la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Por los mismos

De una espléndida coleccion de plantas—En el jardin calle Suipacha núm. 392—Por desalojar la casa.

El domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una de las mas selectas colecciones de plantas, que puede imaginarse y en el mas admirable estado de lozania, cuyo pormenor es como sigue:

59 variedades de camelias de todos tamaños 11 variedades de magnolias 12 de rododendrus, diamelas azules, jazmines, Dalpés, Bignomias, Gardenias, Diosmas, Calicantos, Siler, Romano, algabas rosas Sireisgas, gladiolos—Cratefins—Negelias—Heliotropos—Geramino doble—hortencias—acacias—aromas—poligalos—naranjos monstruosos—Piomias—olivos de persia—azucenas y mil otras plantas largas de detallar.

Los aficionados á las buenas plantas tienen aquí una oportunidad para la formacion de un buen jardin, pues todas las plantas estan en perfecto estado, en tinas y macetas.

Por los mismos

De 16 magnificos lotes de terreno

SOBRE EL CAMINO DE PALERMO

al lado de la quinta

DEL SEÑOR SAAVEDRA

El domingo 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este importante propiedad situada á la entrada del camino de Palermo linderos con la espléndida quinta del Sr. D. Mariano Saavedra y dividida en 16 lotes á saber:

Loto núm. 1—esq—25 vs frente por 80 de fondo
2 á 4—cada lote—25 — 80 —
5 á 7 — —25 — 70 —
8 esquina —25 — 70 —
9 — —21 — 60 —
10 á 12 cada lote—21 — 60 —
13 á 13 —21 — 50 —
16 esquina —25 — 50 —

Esta propiedad por su inmediacion á la ciudad situada sobre el camino de Palermo entre dos vias de tramways proyectadas, pero que antes de 6 meses será un hecho, á 2 cuadras del gran edificio de las aguas corrientes, al pié de la quinta de Del Sr. hoy de Chapeaurouge, ofrece un porvenir brillante á los compradores.

En esta localidad precisa no ha habido hasta ahora ninguna venta de terrenos pues ningun propietario quiere vender.

Tenemos órden terminante y por escrito de vender al mas alto precio estos lotes que son una verdadera pichincha.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 181.

HOY

GRAN REMATE!

POR WEHELY, GIMENEZ y Ca

En casa de los Sres. Daireaux Freres Cuyo 115

notable surtido nuevo

Mucelinas y merinos negros, paños y merinos, sederias negras y de colores, gran surtido de camisas para honbres y señoras, casimires para trajes de verano, articulos de novedad, surtido general para tienda.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien par ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

POR LOS MISMOS;

Judicial.

De todas las existencias de la carpinteria de los finados Sres. Warden y Hazell—Moreno núm. 15.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martel y del Sr. Curador D. Juan Tabor Fox.

El jueves 30 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho taller de carpinteria á saber:

Un magnifico escritorio de caoba listo para armarse, 1 rica caja de instrumentos ingleses, 1 reloj de pared 1 baul de caoba 3 id de pino, 1 bote chinesco, sobre el que llamamos la atencion, roperos de pino, puertas vidrieras, id de pino con contramarcos, puertas sueltas porchas mesas de pino lavatorios id 10 bancos para carpintero un gran galpon de material techo fierro de canaleta 1 id mas chico una gran cantidad de ricas herramientas de carpinteria y muchas clases de madera que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple Ns. 285 á 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 4 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 1/4 vs. de frente al Se, por 91 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á los 20 varas.

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1º de Julio de 1867, y por la que paga el inquilino 2,000 ps. mensuales.

La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. mjc. es decir el todo de la finca, produce al mes 4000 ps. mjc. La parte arrendada contiene algunas piezas de material perteneciente al terreno. Subarrenda en 8,00 ps.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Mendez Caldeyra en la Recoba Nueva y pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De magnificos muebles

El viérnes 1º de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos flamantes y otros usados, su pormenor en parte es como sigue:

1 Riquisimo piano perpendicular de exelentes voces; dos magnificos roperos de jacarandá con espejo, un espléndido juego de sala, forro de seda, compuesto de 12 piezas, 1 medio juego de reps, 3 piezas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa para juego, 1 id para sala de centro, piedra mármol con muchos lavatorios de jacarandá y caoba, nuevos flamantes, mesas de luz id id, mesas para comedor, sillas de caoba y esterilla 2 máquinas de coser, 1 magnífica cama de jacarandá sólida toda completa; otra id de caoba camas de fierro, armarios cómodas, 2 estantes para libros, aparadores de caoba y jacarandá sillas de Viena americanas nuevas, alfombras, cristales, loza, floreros y muchos otros muebles de lujo que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estension. Llamamos la atencion de un gran surtido de cajas de fierro nuevas flamantes grandes y chicas estan en exibicion desde hoy en nuestra casa.

Al mismo tiempo por cuenta de la aduana 12 docenas collares de coral.

NOTA—Si alguna persona tiene muebles que quiera venderlos este dia, pueden enviarlos con anticipacion siempre que sea al mejor precio y sin retirar lote.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos á los que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta los 55 de fondo; 13 hasta los 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe, pozo, cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 91 y 96.

POR EL MISMO.

Judicial—Al contado.

De comestibles y bebidas del almacen calle 25 de Mayo esquina Parque perteneciente á D. Juan Nasplada y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos por cuenta de todas las existencias de dicho almacen consistiendo en un surtido general de comestibles, surtido general de bebidas, loza cristales, ferreteria y comestibles, armazon, vidrieras etc.

Al mismo tiempo de otra perteneciente tambien Judicial, 26 cuarterolas vino, 100 barriles mas ó menos vino fino, 29 cajones licor, 50 id encurtidos, 7 id mostaza 50 id copas y otros artículos mas.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú núm. 91 y 96.

Al contado

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gran surtido de casimiras de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, barellas, merinos negros y de colores, damasco, sarasas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos quites, id. sargadas como para forro de colores, [illegible] id para colchas gustos nuevos, [illegible] brillantina rasos de colores, [illegible] de hilo, bordados, lienzo de [illegible] pulgadas floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas; pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gro, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Tinta Violeta

LA TINTA VIOLETA ESTRA-FINA

De Monteiro

VINO A PRACTICAR

UNA COMPLETA REVOLUCION

en el articulo

TINTAS PARA ESCRIBIR

Nunca se vió un proceso mas perfecto y que contribuya de tal forma á satisfacer las exigencias mas severas de la escritura.

Su color es lindisimo y no precisa cuidado para conservarse en el tintero, siempre con el mismo color, sin borra, costra, moho, ó sin todas esas malezas inherentes á todas las tintas hasta ahora conocidas, aun las de los mejores autores estrangeros. Sobre todo este estimable producto no ataca las plumas de acero, antes por el contrario, la pluma adquiere un esmalte dorado que siendo interesante, es además provechoso.

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 1/2

Pablo Gowland

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114

Al contado

El Martes 28 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ids de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pakoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez. id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fraq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida—10/8 vino gerez superior, 4 cascos cerbeza blanca y negra para chopes.

POR EL MISMO

Del establecimiento de café y billas, calle Suipacha núm. 218 esquina de Temple, perteneciente a la sucesion de los conyugues D. Pedro Pom y Da. Maria Dallás por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El miercoles 29 del corriente á las 11 se rematarán todas las existencias de dicha casa.

1 mesa de billar en buen estado, 2 mesas redondas piedra marmol, 4 id id 1 id id, 1 confidente 14 sillas de madera, 11 bancos chicos 1 espejo, 1 reloj de pared 15 cuadros diferentes, bebidas y licores enbotellados, loza cristales cubiertos maquinas de cafe, armazon mostrador, gas, bateria de cocina é infinidad de útiles de la casa que no se detallan.

POR EL MISMO

De la tienda y merceria, calle de Piedad esquina á la de Libertad, de órden de los acredores de D. José Gallo.

El sábado 2 de Diciembre á las 11 se rematará dinero de contado todas las existencias de dicha casa.

Tiras bordadas, triangulos de punto, sombreros de castor, camisolines, mangos, enaguas, albums, sombrillas, estractos, tarlatan, sacos de hombre, levitas de señora, pañuelos de lana, gorros de piqué. boas, sombreros brin bramantes poples uso doméscico muñecos clarin zarazas coco colec a damasco merino capricho género de pantalon pañuelos de mano cinta para guarniciones paños de chet juguetes baritas ligas pantalones de brin aros alemasesecos cuellos para hombres medias de hombre y de señora guantes de punto estractos aceite puños peinetas botones puntillas cinta de seda broches armazon mostrador gas escritorio etc etc.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, bebidas loza y cristales calle Rivadavia, esquina á la de Salta de órden de los acredores de D. José Gallo.

El jueves 30 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en lo siguiente.

Cerboza, cogñac, vermouth, licores varias clases encurtidas conservas sardinas bacalao, nueces, vasos surtidos, chocolata, cigarros de hamburgo chunio, coetes ginebra, especies, platos, de loza jarros, fuentes hondas y playas escupideras, tasas para café, teteras, juegos de lavatorio, velas de gaz, yerba para gurya, azucar, vino en vordalesas, id priorato hechan, sartenes parrillas, galletitas papel de astraza, lamparas, botellas de cristal, bandejas, mostrador, armazon etc. etc,

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, bebidas losa y cristales calle Piedad esquina á la de Libertad, de órden de los acreedores de D. José Gallo.

El viérnes 1º de Diciembre á las 11 en punto se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente.

Licores de todas clases, coñac vermouth ginebra, langostas, betun, vasos: lamparas de kerosene, pasas, nueces, clavo de olor. anis encurtidos, cigarros, sal; tazas para caldo, jarros, platos; surtidos tubos; aceiteras; te negro; papel de astraza; bacalao; ollas; tenedores: cucharones: ollas hechas; sartenes: parrillas y otros articulos que no se detallan mostrador de piedra marmol, armazones con vidrieras gas etc. etc.

POR EL MISMO.

De un cargamento de madera dura.

En la Boca del Riachuelo frente al corralon de D. José Badaraco,

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto se rematará a la mejor postura y dinero de contado dicho cargamento consistiendo en.

83 curvas grandes.
174 id—
92 curvitas.
52 umbrales.
40 rayos.

Federico G. Neves

Judicial

Al contado

El 1º de Diciembre á las 11 en punto venderé al contado sin retirar lote todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas alto esquina San Martin 342 y Charcas 39 de la testamenteria de D. José Bocigalup por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

Un gran surtido de loza, cristales porcelanas vino, surtido en cajones, ginebra licores, vermouth fideos, vin frances español en pipas cuarterolas y botellas, azúcar pimenton en barril aceite español frances é italiano garbanzos, un gran surtido de ferreteria id de merceria y algunos muebles y ropa de uso que no se detalla por su mucha estension. Se pide la puntual asistencio por lo mucho que hay en la casa para su venta por mas datos y ver las tasaciones frente al Colegio á la escribania de D. Diego Cordero.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.

Esplendido remate—Notable surtido.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Algodones lotes grandes, especialidad en camisas bordadas finas, surtido inmejorable en percales, yaconas, géneros de lana para vestidos cambray blanco, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes. bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora como 400 docenas de piezas de ropa hecha confeccion francesa, como ser pantalones, jaquets, sacos chalecos bombachas, surtido completo de casimir y de brin gran cantidad de trajes de niños.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

El juéves 30 de Noviembre, y viernes 1º de Diciembre á las 11 de la mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Garci Fernandez, procederemos á la venta en remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la tienda y merceria perteneciente á la testamentaria de don Andres Ruiseco, situada calle Defensa núms. 260 y 262.

Gran surtido de tienda!!

Gran surtido de merceria!!

500 lotes de los dos ramos!!

El detalle se omite por su mucha estension.

Armazon, mostrador, 1 piano, y picos de gas y varios útiles y muebles de la casa.

POR EL MISMO

De todas las existencias de la tienda y merceria calle Callao esquina á Cangallo—Surtido completo de tienda, merceria, zadateria y porcelanas

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires de varias calidades en piezas y cortes, sombreros de castor, brines varias clases, merinos franceses varias clases; gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tabla 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varellas, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id. cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chalas de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista

Gran surtido de porcelanas y cristales—500 pares calzado de varias clases—Mostradores y armazones.

J. Alberto Astengo

Remate Judicial

De una casa perteneciente á D. Estevas Sayos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 29 del corriente á las 5 en punto procederé al remate de dicha casa situada en la calle Belgrano num. 552, con 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo al Sud con 9 piezas de material pozo letrina vereda de piedra, calle empedrada tramway á la puerta á una cuadra de la iglesia de los italianos, calle muy linda.

Tasada muy baja en la suma de 98,642 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de sus 2/3 partes que son 65,762 pesos mjc.

Nota—Se previene que la casa tiene una contrata de dos años que tendrá que respetar el comprador—Recomendamos mucho la puntualida en la hora el que quiera comprar barato, para ver su tasacion á casa del rematador Belgrano 553

POR EL MISMO

Importante remate Judicial.

Lindo local de 3 casas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria—De una casa perteneciente á D. Daniel Arca.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto rematare dicha casa situada en la calle Lorea núm 59 á 10 pasos de la plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que desea, mercado, Iglesia y tramway á la puerta, plaza para recreo todo á un paso de distancia, su terreno es de 8 1/2 varas de frente por 14 de fondo, 4 piezas, pozo cocina letrina—Tasada en 104,996 pesos m c no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 70 mil pesos.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Delfina Arca de Avenaño por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de diciembre á las 3 1/2 en punto de la tarde procedere al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con las mismas ventajas de la primera, su terreno es de 5 metros 65 centímetros de frente por 12 metros 65 centímetros de fondo al Oeste, 4 piezas, pozo, cocina letrina Tasada en 90 mil pesos mjc, no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 60 mil pesos.

POR EL MISMO

Por órden de otros herederos, remataré al mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo con las piezas del núm 59—Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece con una contrata mil pesos por cada casa. El que quiera tener una buena renta por poca plata no debe olvidarse de este productivo remate por su tasacion calle Belgrano 352.

POR EL MISMO

Remate Judicial.

De un magnifico terreno grande en la calle Sarandí formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintoresco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de don Juan Paluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procederé al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdeculadores alerta que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

POR EL MISMO.

Remate de un lindo terreno para pobres.

El viernes 1º de Diciembre á las 6 en punto remataré un lindo terreno con rancho nared y vereda en la calle Pozos núm. 99, entre las de Mejico y Chile con frente al este compuesto de 11 varas de frente por 19 de fondo, á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los herederos mayores de edad. el terreno esta muy bien situado entre casas de altos, á una cuadra del empedrado.

Recomiendo á los aficionados á comprar barato no se olviden el dia y hora, por sus titulos en la escribania de los Sres. Raggio y Barrera Bolivar 21.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50/100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles se an puntuales á la hora del remate.

Federico Julio Miró

Gran quemazon de muebles, alhajas, arañas, cuadros, tapicerias, máquinas de coser, cristales y porcelanas, vinos champan, cerveza, jerez, oporto, servicios ricos de porcelana para mesa, juegos de electro plata para té y café, todo al mejor precio y sin retirar lete. Alerta

En su nueva casa calle Maipú 99.

Por cuenta de casas introductoras

Alerta!!—El miercoles 29, Jueves 30 y viernes 1º á las 7 1/2 en punto de la noche se han de vender quemando y sin retirar lote, gran cantidad de artículos que por su mucha entension no se detallan y este se dará en carteles. Habrá cerveza etc. venta forzosa por liquidacion y gran cantidad de artículos nuevos.

Atencion á las ricas arañas y los nuevos y lindos paisajes recien recibidos.

El Jueves—esta señalado para la venta de los paisajes suizos al oleo y otros.

POR EL MISMO.

Remate Judicial—Pichincha.

Importante, de terrenos bien situados, calle de Moreno, entre las calles Sarandí y Rincon, á solo 2 cuadras del gran Boulevard de Entre-Rios, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Superi.

El domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno cercado que mide 12 3/4 varas de frente por 65 varas 15 cts de fondo el que ha sido tasado en la baja suma de pesos 34,704 28 cts, tasacion muy vieja que como se ve, es una gran pichincha pues las dos terceras partes solo aloanzan á la baja suma de 23,137 pesos mjc.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de porvenir con tramway á la puerta que deseen imponerse de las tasaciones y de los títulos pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del Raimond calle Bolivar, pues su Sria. me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo, por la pequeña pero insignificante deficiencia que puedan tener los titulos, mas datos Maipú 99.

Balbin y Plowes

El martes 28 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:

Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas, lienzos tablon, id americano, mucelina de motita, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas, rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas, lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de tripe de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalistado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Al mismo tiempo—Varios bultos articulos averiados.

POR EL MISMO

En Barracas al Norte.

De 11 lotes de los valiosos terrenos y saladeros de la antigua sociedad de los Sres. Sillitoe y Browne inmediato al puente de Barracas, con frente á la calle Sola, San Luis y calle Saladero Browne.

El domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán los 11 lotes de terrenos arriba espresados, situados en el punto mas importante de Barracas é inmediatos á las estaciones del ferro carril y tramways.

Lote 79—30 varas de frente á la calle Sola por 25 varas de fondo y frente á la calle San Luis.

Lote 80—9 3/4 varas de frente á la calle Sola por 35 de fondo.

71—10 vs. fte. calle San Luis por 43 de fondo
70—10 — — — — — — 42 1/2 —
68—10 — — — — — — 41 1/2 —
67—10 — — — — — — 40 1/2 —
66—10 — — — — — — 39 1/2 —
65—10 — — — — — — 39 1/2 —
64—10 — — — — — — 38 1/2 —
62—52 — — — — — — 27 — y frente á la calle Saladero Browne.

61—10 varas de frente á la calle Saladero Browne por 32 varas de fondo.

La situacion de estos terrenos es inmejorable actualmente se esta adoquinando la calle Sola en la cual se va á colocar un tramway, cuyos trabajos una vez concluidos les darán la mayor importancia sobre la que hoy ya tienen.

Los interesados pueden ir por el ferro carril ó tramway: ambas estaciones en las tres esquinas, quedan inmediatos.

La venta se realizará al mejor precio.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR

B. MITRE y VEDIA y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65

el jueves 7 de Diciembre

A LAS 12 EN PUNTO

gran remate de muebles, alhajas, articulos de bazar, vinos, cigarros, etc.

TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su importe.

El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

La quinta de Inergol—calle del Parque y Tucuman—leanl-lindo negocio-leanl!—5 manzanas en lotes 5—alerta compradores—calles abiertas—muy pronto—tendrán tramway á la puerta—terrenos muy elevados—á 4 cuadras de la estacion lacroze—gran centro de poblacion—linda casa!—á todo precio á todo precio.

Se rematan—el domingo 3 de Diciembre á las 12 1/2 en punto.

Lotes chicos—Un lote con accion á varios lotes grandes—Lotes con fondo de 90 varas—Terrenos para gente pobre—lotes por muy poco dinero—terrenos para barracas y fábricas—tramway expreso ida y vuelta gratis—saldrá á las 12 en punto de la calle de Cangallo.

Gran tienda de campaña—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio—

Planos y boletos de tramway—calle Victoria 143.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en eiferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fe y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamenteria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.º Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2.º Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1/2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comoxidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primara Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Yedro y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.

Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 12 vs. fte. al Norte y 40 de fdo. al Sud cercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en la cantidad de 36,000 ps. mjc. no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interasados pues se venderá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los titulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En nuestra casa calle San Martin n. 138

De un magnifico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.

En el partedo de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Issc P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado de la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 mjc mas varios útiles pertenecientes a mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856 ps mjo lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.

144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.

106 id yeguariso tasado á 50 ps mjc.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La poscion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que desean hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

Importante remate judical.

De una linda casa al Norte calle del Cerrito núm. 272 entre Córdoba y Paraguay.

El martes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, dicha casa perteneciente á la testamenteria de Doña Carlota Saldaña de Hornos cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de metros 9.28 milimetros de frente al Este, por 43 metros 300 milimetros de fondo al Oeste con 7 piezas, cocina y demas oficinas, siendo las 4 primeras piezas de azotea, con buenas maderas, 2 ventanas de reja á la calle, pisos, techos y patio embaldozada, y las demas piezas techo de teja con lindos árboles frutales en el fondo, tasada en todo sus ramos en la cantidad de ps. 125,000 cjm. [y la base para la venta será dicha tazacion.

Inútil seria toda recomendacion de esta propiedad pues está situada á 1/2 cuadra de la plaza de la Libertad, y con el Tramway á la puerta.

No olvidar el dia y hora indicada para su venta pues esta tendrá lugar infaliblemente.

Por mas informes y ver sus tazaciones escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Cuyo núm. 300, perteneciente á la testamentatia de D Marcelo Gay, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria

El Jueves 30 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado almacen cuyo detalle es como sigue:

Un surtido general de loza, cristales licores té superior, vino frances embotellado y en berdalesas, aceite de olivo, id rivera, coñac martell id fraeces, hesperidina, vine champagne id moscatel, id priorato id oporto id gerez vermouth, cerveza negra, agengo azúcar refinada fosforos cigarros hamburgueses cocina económica y bateria balanzas con pesas mostrador con piedra marmol, armazon armarios etc é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles, alhajas y cristales—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El miercoles 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor precio y dinero de contado, de los muebles, alhajas, cristales, platinas etc que á continuacion se espresan.

Un piano cilindro de prima forza, roperos de caoba, guindo, pino, cómodas de id, aparadores id 1 juego de muebles para comedor, compuesta de 1 mesa, 1 aparados, 12 sillas y 1 mesa para trinchar, todo de mucho gusto y á propósito para llevar al campo, sofaes, sillas, mesas de comedor, para 12 y 24 cubiertos, sillones de la india, lavatorios de caoba y piedra mármol, mesas de noche, camas de fierro con colchones elásticos alfombras máquinas de coser, cómodas de caoba, mesas papier maché y otros muebles que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Alhajas—Relojes de oro, remontoir, cadenas de oro para id, botones de oro para puño y pechera de camisa, anillos id, carabanas id, medallones, cubiertos de id, lapiceras de oro etc.

Platina y cristales—Juegos para té electro plata, bandejas de id, licoreras platina, aceiteras, alhajeras, botellones para agua, 100 docenas copas diferentes clases.

Vinos—Champagne, oporto, gerez, madera, burdeos [San Julien], cervezs, marrasquino, y diferentes clases de licores, encurtidos en almibar, salsas, cirnelas etc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una mueblerea y carpinteria—Calle Reconquista núm. 273.

El viernes 1º de Diciembre á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todos los muebles y útiles de carpinteria, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de don José Solari, cuyo detalle es como sigue:

Cómodas, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, silla, tocadores, camas, sillones de amaca, perchas, camas de fierro con colchones, mesas con piedra mármol, una cantidad de muebles en el taller, puertas vidrieras, una cantidad de herramientas para carpinteros y muebleros y todos los muebles de uso pertenecientes á dicha testamentaria.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle de San Martin núm. 138—De una quinta—En la ciudad de Mercedes—A 10 cuadras de la plaza al Norte.

El jueves 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaria de Da. Fortunata Leder, y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de dicha quinta se compone de siete y media cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de pormedio con don Hilario Frades, por el Sud con propiedad de don Salano Tiseyra, por el Este con doña Eugenia Flores, y por el Oeste con doña Martina Rodriguez cuya tasacion es de 5,500 y no se admitirá oferta que no esceda de su tasacion

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138.

Perez del Cerro hnos.

De algunas de las propiedades que pertenecieron al S. Dr. D. Diego de Alvear y pertenecientes hoy á la testamentaria del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez.

Por órden de la Sra. viuda y Albacea y nombramiento unánime de todos los interesados.

El Jueves 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en el alma en calle de Victoria núm. 200, al lado de la casa de los Juzgados Civiles, se han de rematar al que mas diere y dinero de contado las siguientes especies:

Jurisdicion de esta Provincia

Partido de Junin

Como 12,000 ovejas finas mestizas de superior calidad; de las que pertenecieron á los Srs. Riestra.

En el Partido Tres Arroyos

Como 1,000 ovejas tambien mestizas finas.

Jurisdicion de la Provincia de Santa Fé.

Departamento del Rosario

En tres distintos establecimientos.

Como 52,000 ovejas mestizas finas de superior calidad.

2,150 cabezas de ganado vacuno.
400 yeguas.
55 caballos.
50 bueyes.
20 cabras.

Despues se darán mas detalles.

Los compradores de estas haciendas tendrán opcion, por el tiempo que quieran y por un precio módico, al arriendo del campo donde existen.

Por la lana de las ovejas de Santa-Fé se ha asegurado á los rematadores haber oferta por una casa respetable del Rosario de 4 pesos 2 reales Bolivianos por arroba.

Por mas informes, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

Por los mismos

De una productiva propiedad.

El mártes 5 de Diciembre se ha de rematar á las 3 en punto de la tarde, al que mas diere y dinero de contado; la productiva propiedad, situada en esta capital calle de Venezuela núm. 54 á 62 inclusivos.

Se compone de nueve casas edificadas su terreno de 24 metros 248 milímetros, igual á 28 varas de frente al Norte, por 18 metros 331 milímetros, equivalente á 21 varas 20 céntimos de fondo al Sud.

Cada casa consta de 5 habitaciones, cocina y letrina, teniendo todas ellas servicio del algibe y gas: las maderas son duras.

Esta propiedad, que se halla situada ventajosamente, solo á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 pesos mensuales y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital debe interesarse en su compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia.

Juan F. Achinelly

Judicial—De merceria y Sastreria.

Calle Belgrano 155 entre Perú y Chacabuco.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado venderemos las existencias pertenecientes al finado don Francisco Cachan, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El detalle consiste: bastones, juguetes para niños, muñecas de varias clases cuadros de Santos crucifijos saca-botas, cintas de seda y de hilera, hilo de sastre, alpargatas levitas, chalecos pantalones sombreros escobillas papel de dibujo pañuelos de algodor relojes falsos coleta cuellos, jarras, tazas para té, aceiteras, saleras, aros peines finos botellas con vasos y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Importante remate de noche.

Calle Belgrano núm. 115 entre Perú y Chacabuco.

El viernes 1º de diciembre á las 7 en punto de la noche á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden terminante de una casa introductora los siguientes articulos:

Juegos de porcelana para te y chocolate, id para café, loza piedra blanca. tazas para almuerzo, aceiteras, besos, botellones, jarras, juegos completos de lavatorios de diferentes clases, y otros articulos. Abaneras, zapatillas, corbatas, relojeras anteojos de teatro; guantes pañuelos servilletas, cortinados blancos, de cama, toallas, medias, alfombras, cubiertos de marfil diferentes clases relojes para niño anillos cordones, y muchos otros articulos curiosos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—venderemos una gran partida de cuadros al oleo gravados los cuales pueden pasar á ver los interesados por la casa de remate calle Belgrano núm 155 entre Peru y Chacabuco.

POR EL MISMO

Judicial—En el almacen de suelas, calle Cerrito número 42.

El viernes 1º de Diciembre á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Alcorta, remataremos todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Paquemille y la de Cordier, cuyo detalle consiste en: cueros de cabra granados, id de id lisos, id de becerro, tafiletes, marroquin, baqueta, charolada, charoles, varios lotes aparador de botines, traseros para botas, recortes para medias botas, elásticos presillas botones negros brin de Rusia, becerro, hormas de zapatero, hormas para cambiar, apreciadores para coser tablas para cortar medida para zapatero, zapatillas, cintas para zapatero y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, remataremos armazon, mostrador, camas de fierro, sillas, bancos sillas, cuchillos, un armario, puertas, vidrieras, cortinas mesas, y varias otros articulos que estarán á la vista.

No olvidarse los zapateros y sueleros de este gran remate en el cual compraran bueno y barato.

POR EL MISMO

Importantisimo remte de noche

Calle Belgrano 155

El Miercoles 29 de Noviembre a las 7 en punto de la noche á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden terminante de una casa introductora una gran cantidad de articulos de gustos cuyo detalle daremos mañana

Llamos la atencion de este importante remate pudiendo pasar los interesados á ver los articulos á la casa del rematador calle Belgrano 155.

Mariano Vivar

Muebles flamantes—Calle Reconquista núm. 36.

El viernes 1º de Diciembre, á las 12 del dia, se rematarán por cuenta de quien corresponda, un juego de primer órden de sala, jacarandá y forro de seda mordoré, compuesto de dos grandes sofáes; 12 sillas, 4 sillones con forro de brin, 1 juego de dormitorio, 1 rica cama de jacarandá, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, todo sin uso, alfombras de Bruselas, arañas de cristal y bronce con brazos de cristal, todo nuevo y sin uso alguno, todos los muebles magnificamente tallados, otras menudencias etc.

La víspera del remate estarán á disposicion de las personas que gusten verlos.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando 1c 60 dias de su entrada reciben rédito, contando des del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados é incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p§ al año

Abona A los depósitos particulares

en moneda corriente y métálico... 5 p§ al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p§ annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso........ 3 ½ « «

id de plazo de 90 dias...... 5 « «

Id á retirar con 30 dias de de aviso........ 5 « «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ « «

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR

Gerentes.

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra acirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona Pau. Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7	p§
2.°	Para depósitos disponibles á volnutad con cheques............	3 id
3.°	Para los bonos de caja á 15 dias	5 id
4.°	— á 1 mes	6 id
5.°	— de 2 á 3 meses	8 id
6.°	— de 4 á 6 id	9 id
7.°	— de 7 á 12 id	10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p§ al año

Id dem depósitos á plazo fijo........ 7 p§ al año

Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p§ " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Per metálico y moneda corriente se abona............ 6p§ anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............ 5 p§

á plazo fijo de 30 dias............ 6

« « « 60 «............ 7

« « « 90 «............ 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1º de 1871

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona..	5 p%	al año
" " se cobra....	12 p%	al año
á 30 dias fijos........	6 p%	al año
a 60 " "	7 p%	al año
á 90 " "	8 p%	al año
á 30 " de aviso........	7 p%	al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.

Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Al público Adolfo S. Arriola y Emilio F. Marin tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, y de sus relaciones en particular, que se han asociado puramente, en el ramo de remates y comisiones de fincas, terrenos, menajes de casas etc, etc. La larga práctica en ese negocio debe ser una garantia para los que quieran favorecerlos—El escritorio queda establecida en la calle de la Defensa núm. 17, primer patio.—La firma social será.

n11 p15 Arriola y Marin.

Tramway 11 de Setiembre. El abajo firmado, único miembro en ejercicio del directorio de la sociedad anónima tramway 11 de Setiembre calle de Cuyo—Convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, con arreglo á lo prescripto en el articulo 20 de los estatutos, para resolver una proposicion de accionistas, relativa á enagenar el activo y pasivo de la sociedad—La asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en la estacion central calle de Caridad y Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.

n15 p15 Teofilo Mendez.

Colegio militar Nacional. Por disposicion del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina de la República tendrán lugar en los dias 26, 27 y 28 del presente mes los exámenes del 1er. año en este colegio.

Los señores padres y tutores de los aspirantes que en él se educan, podrán asistir á ellos en los dias señalados, de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

El Director.

n21 p7 Coronel Juan F. Czetz.

Mensagerias la Union del Sud 38 Piedras 38—Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverria, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puvol, Subiaurre Fancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.

Antonio Astaburuaga.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.

Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.

Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.

Id Montes Maudo 1, 11 21.

Id San Antonio de Areco todos los pares.

Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.

Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.

Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.

Id Tandil por Arenales.

Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24. 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Mensagerias para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, lo 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regreso: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.

7p3 F. Garcia.

El Judio Errante por Sué. 4 tomos 20 ps. Gil Blas de Santillan 10 ps. Misterios de la Inquisicion de España por M. Fereal 20 ps. La dama de noche por Fernandez y Gonsalez 5 ps. La muger muerta en vida 5 ps. Treinta años ó la vida de un jugador 15 ps. Potosi 103. n22 p6

PARA MATAR MOSCAS

El papel Moure las destruye completamente sin ser dañoso á los animales domésticos. No es un veneno pero es un destructor de las moscas muy activo.

Se vende en la farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. n26 p2

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.

No es un tinte y no contiene aceite.

Reemplaza perfectamente á las pomadas.

Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.

Hace crecer y fortalecer el cabello.

Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.

Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

n26 p2

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

Cacao Homeopático

Es el chocolate mas rico, mas sano y mas económico que se conoce.

Como bebida para el almuerzo es delicioso. Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115, Confiteria del Gas esquina Rivadavia y Suipacha n26 p2

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.

Cuyo 38 1|2

GRAN SURTIDO De granadina negra.

En la tienda Buenos Aires Victoria núm. 216, se sigue vendiendo la granadina negra al increible precio de 7 ps.

Granadina de color 5 ps.

Barelles de color 3, 4 y 5 ps.

Granadina negra á bastones 31|2.

Piqué de color 5 ps.

Pañuelos de hilo 35 ps. docena.

Alemanesco de hilo para manteles 9, 10 y 15 pesos.

Servilletas de puro hilo 55, 75 100 y 110.

Sillones de la India 85 ps.

Estopilla de hilo piezas de 12 y media yardas 110 ps.

Colchas blancas con fleco 60 ps.

Gró negro 30 y 36 pesos.

Camisas de puro hilo para señora 650 ps. docena.

Género de hilo para sábanas 23 ps.

Enaguas con bolado 35 ps.

Medias de hilo de Escocia 100 ps. docena.

Mantillas españolas.

Sombrillas de color.

Sombreritos para niñas.

Calzado para señoras.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 ps. docena,

Calzoncillos de puro hilo 230 y 350 ps. docena.

Medias de hilo de Escocia 95 ps.

Sombreros de paja de última moda 50 ps.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja n26 p3

Baratillo Porteño Piedad núm. 91 Trages finos completos para niños 200, id para hombres á 250 y á 400, jaquets de casimir finos 260, id 200, id lustrina 100, sacos de brin 40, pantalon y chaleco de casimir fino 170, id de brin finisimo 100, medias sin costura de hombre 70 ps. docena, botellones agua colonia legitima 45, cortinas de la India 40, camisetas de punta finas 200 ps. docena, pañuelos blancos 20 ps. docena, paraguas de sol, carteras para viage 25 y otros articulos á precios bajisimos. n25 p3

†

Da. Justina del Rio de Macias.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Noviembre de 1871

Su esposo don Estevan Macias, su hijo don Benigno Macias y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar el Mártes 28 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n26 p3

†

D. Pedro Blanch

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Mayo de 1871.

Maria Niubó madre, Francisca Ferrer su viuda y hermanos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Sta. Iglesia de San Francisco el Mártes 28 del corriente á las 10 de la mañana; favor que agradecerá eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. n26 p2

†

Guillermo F. Thwaites

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Noviembre de 1871.

Enriqueta Foley de Thwaites esposa, Juana Rubio de Thwaites madre, Ventura Rubio de Foley madre politica, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, el Miércoles 29 del corriente en el templo de Nuestra Señora de Monserrat á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente reconocidos. Esta es la única invitacion. n25 p4

FERRO-CARRIL

DE LA

BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:

	1ª	Clase ida........	3	ps. m|c.
	1ª	« ida y vuelta	5	«
	2ª	« ida........	2	«
	2ª	« ida y vuelta	3	«

Los pasajes á Barracas serán:

	1ª	Clase Ida........	5	ps. m|c.
	1ª	« ida y vuelta	7	«
	2ª	« ida........	3	«
	2ª	« ida y vuelta	5	«
Niños	1ª	« ida........	3	«
	1ª	« ida y vuelta	5	«
	2ª	» ida........	2	«
	2ª	« ida y vuelta	3	«

Boletos mensuales

1ª	Clase	180	ps. m|c.
2ª	«	100	«
1ª	niños	90	«
2ª	«	50	«

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.

E. J. Simpson.

n23 p15 Administrador general

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Ordenanza sobre numeracion de carruages

Habiéndose dado principio á la revisacion de las patentes de rodados, se trascribe á continuacion la ordenanza de 28 de Febrero de 1,860, mandando colocar la chapa correspondiente en paraje visible.

Dice asi:

"Art. 1° Las patentes para carruages se espedirán acompañadas de una pequeña placa numerada, que llevarán siempre estos donde sus dueños lo crean conveniente, con tal que sea visible, al solo efecto de probar haber cumplido con la ley de patentes.

"2° La revisacion de patentes de carruages, se hará no solo en los lugares donde se depositen, sino en las calles y plazas tambien; pero nunca cuando fueren ocupados.

"3° Los propietarios cuyos carruages no lleven la placa visible, incurrirán en la multa de cien pesos."

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871. n22 p5

DEPOSITO DE VINOS

DE

Oporto

LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.

n10 p30

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de deuio, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias su atribucion, ó dará cuenta al Presidente la Municipalidad para que se haga efectivo cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta ponará á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Sagui.

BENJAMIN LLORENTE.

Secretario.

Municipalidad de la ciudad Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.

José Maria Cantilo (hijo.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong

presidente " Jacobo Parravicini

Vocales " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Reciproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central. seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como titulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente, Donde dice una renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 olo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.

c28 p30 Pedro S. Lamas.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra de barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.

MARIANO OBARRIO.

Pro-Secretario

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

LA

"Union Americana"

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

77 ½ altos—25 DE MAYO—77 ½ altos

Los señores socios que se hallen en el caso de modificar los capitales ó el riesgo, designados en sus respectivas pólizas de seguros, ó bien que en cumplimiento de lo que previene el articulo 10 de las condiciones generales, estén obligados á hacer cualquier otra declaracion cuya importancia reclame á su vez otra por parte de la compañia, se servirán trasmitir á estas oficinas los correspondientes datos antes del 15 de Diciembre próximo.

La Direccion se permite llamar á ese respecto la atencion de los señores asegurados, á fin de evitar los perjuicios que, tocante á la indemnizacion, podrian ocurrir en caso de siniestro—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

El Director interino.

n23 p3 Federico Rovere.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro.....	6 20	7 40	10 54	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera......	X 9	..	.	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas **Regresos**

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren	Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met				Kil. Met			
0	Parque..............	6	2	0	Lobos..............	7 45	3 45
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20	15 440	Zapiola..............	8 20	4 25
	Merlo (salida).....	7 40	3 40	32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25	51 140	Paz..............	9 25	5 40
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X	68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
86 —	Zapiola............	9 35	5 40		Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10	101 440	Parque..............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la feeba y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.

99—Reconquista—99

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañias de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe.

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores ó regentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para que se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañia, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que los empresarios de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.

Juan Aldao.

Por autorizacion

José M. Cantilo (hijo.)

n11 p8

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

Boletin Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871

Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

1° La impresion constará de dos mil egemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.

2° El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.

3° El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.

4° El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.

6° Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento del contrato.

Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.

n25 p22 Bonifacio Lastra.

CONSULADO GENERAL

DE LA

República del Paraguay

Avisa á los súbditos é inmigrantes de todas nacionalidades que deseen transportarse á aquella República, que se les dará pasage gratis con sus familias, útiles de agricultura etc. Ocurran Potosi núm. 219. n22 p5

PASAGEROS PARA DOLORES

BANDA ORIENTAL

El lindo y cómodo vapor **Enriqueta** estará en la boca del Yaguarí en combinacion con los vapores de la Compañia Salteña para conducir pasageros, carga y correspondencia, para el pueblo de Dolores los dias siguientes.

Domingos, Mártes y Juéves

Los Sres estancieros del Departamento de Soriano deben preferir esta linea de navegacion por ser la mas corta, cómoda y barata.

Precio de pasage de Yaguarí a Dolores, 3 ps. fs.

En el pueblo hay siempre un exelente carruage del acreditado Sr. Lopez pronto para conducir los pasageros á los establecimientos.

Dolores, Noviembre 17 de 1871.

n25 p La Comision.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miérc'les	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajer	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo......	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes......	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

B. Llorente

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año.

Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Gregorio V. Carballo.

n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ciriana presenten al síndico don Nicanor Fernandez, dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena del inciso 1° del art. 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

n23 p10 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Ramon Cavis para que en el término de diez dias contados de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa con unos muebles en la casa calle de Córdoba núm 413, le ha promovido don Luis Vacarezza, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

n19 p10 El Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldia y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.

Prudencio Gonsalez.

n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco se citan llaman y emplazan á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Exequiela Larrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 8 dias ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del infrascripto, á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

n18. p10. José Ignacio Robles.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 15 dias á los herederos de D. Pedro Rueda, para protolizacion de una escritura de venta atorgada por el mismo á favor de D. José Mariano Chaves: pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señora, y oficina de D. Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 10 de 1871.—José Martinez.

n19 p10.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Mediche, para que se presente en este juzgado en el perentorio término de diez dias. á contestar la demanda interpuesta por don Francisco Breda sobre cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá en su rebeldia, siguiéndosele el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

n17 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolivar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.

Feliz Sagasta—Escribano Público.

n18. p15.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á los señores Delille y Charavin, que en los autos que contra ellos sigue don Casimiro Robles por Cocqueteaux y Ca. en virtud de haber dado cuenta el rematador comisionado para la venta de las existencias embargadas cuyo producto es de 55,238 pesos mjc. ha recaido el decreto que dice asi—Noviembre 14 de 1871—Hágase saber—Barra—Se le hace saber al mismo tiempo comparezca dentro de seis dias á estar á derecho en los presentes autos; hajo apercibimiento—Buenos Aires, 18 Noviembre de 1871.

n25 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso do don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Iª instancia en lo civil Dr D. Emilio A. Agrelo, se notificará á don Bernardino Barbosa el auto dictado en el espediente seguido por Da. Natalia Panelo y otras contra él, sobre reivindicacion de un campo, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871—Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fojas ocho en rebeldia de don Bernardino Barbosa, dáse por contestado el traslado conferido á fojas cinco y notifiquesele esta providencia por edictos en dos diarios de esta ciudad que se publicarán por tres dias—Agrelo—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1871.

n26 p3 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los interesados ó acreedores en el concurso de don Cisto Centeno que los acreedores Malm Nessler y Ca. Wolff Wissner y Ca., Mallmann y Ca., Vallet Hnos., L. J. Isaac y Ca., R. y J. Lezica, Thomas Gowland é hijos, Crosa y Galup, Bustamante y Galup, Vedekin Fheer y Ca., Harming Bacch y Ca., Darte y Gerbe, Chaile y Ruis, Jose de Carabassa, Baucier y Ca., Carlisle y Ca., Keen y Grierson, Nazar y Pereyra, Juan Scharse, Best Hnos., Baie Hnos. y don Vicente Ocampo, han hecho cesion de sus respectivos créditos contra el concurso de Centeno á favor de don Michael L. Lersner y este ha solicitado en consecuencia se le tenga por tal, subrayacion de aquellos en el concurso; lo que se les hace saber para que en el término de seis dias deduzcan sus acciones los quee se crean tener derecho á oponerse á esa cesion y entrega de los fondos del concurso al espresado Lersner.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1871.

Angel Julio Blanco.

n25 p3 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.

Desiderio Chafuen.

n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.

n18. p15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.

n1° p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

Juan B. Cruz.

n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D. Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como sé pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n7 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Th Napp, se convoca á junta general de acreedores por segunda vez para el dia 3 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1,600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n26 p5 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Rey y Palcan que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1,641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n26 p3 Terry.

Por el presente edicto se hace saber á don Juan Patriana la sentencia recaida en el espediente que á nombre de Angel Bialini, seguia contra el concurso de Juan Gallo sobre reivendicacion de mercaderias, cuya sentencia dice asi—Noviembre 20 de 1871—Vistos: no habiéndose producido prueba alguna acerca de los hechos que servian de base á la accion deducida, con arreglo á la ley 1ª tit. 14 p°j. 3ª fallo absolviendo al concurso de esta demanda, con especial condenacion en costas al demandante y libres el exhorto que solicita el sindico en su último escrito, notificándose esta resolucion por edictos si fuere necesario.—Repóngase el sello—Juan E. Barra.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Angel Julio Blanco.

n25 p3 Perú 120.

Juzgado de Paz de Junin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAYMUNDO VELOS para que dentro del término de seis dias desde la publicacion de este edicto, comparezca a este Juzgado de Paz para ser notificado de la sentencia recaida en la causa criminal que se le ha seguido por abigeato; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si asi no lo hiciere—Junin, Octubre 21 de 1871.

Ataliba Roca.

n25 p6 Sostituto.